



# INFORME

DE ACTIVIDADES 2014

Comisión para el Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales del Estado

# Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>		
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>9</b>		
<b>Capítulo 1</b>	<b>11</b>		
<b>DE LA ESTADÍSTICA DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>			
1.1 Estadística de solicitudes de acceso presentadas ante cada Sujeto Obligado			
1.2 Solicitudes de información presentadas a la CAIP			
1.3 Perfil de los solicitantes.			
<b>Capítulo 2</b>	<b>21</b>		
<b>DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN</b>			
2.1 Estadística de los recursos de revisión recibidos			
2.2 Estadística de los recursos de revisión resueltos			
2.3 Estado que guardan las denuncias presentadas por el incumplimiento de la Ley			
2.4 Estado que guardan los amparos presentados contra la Comisión			
<b>Capítulo 3</b>	<b>29</b>		
<b>DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO</b>			
Acciones desarrolladas en cumplimiento al artículo 76 fracción V			
3.1 Evaluación a los portales de transparencia de los Sujetos Obligados			
3.2 Capacitación y orientación a Sujetos Obligados sobre la información pública de oficio			
<b>Capítulo 4</b>	<b>35</b>		
<b>DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>			
Acciones desarrolladas en cumplimiento al artículo 76 fracción V			
4.1 Capacitación a Sujetos Obligados			
4.2 Conferencias dictadas por los Comisionados			
<b>Capítulo 5</b>		<b>49</b>	
<b>DE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES</b>			
Acciones desarrolladas en cumplimiento al artículo 76 fracción V			
5.1 Normatividad emitida			
5.2 Jornada de capacitación a Sujetos Obligados			
<b>Capítulo 6</b>		<b>61</b>	
<b>DE LA ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS</b>			
6.1 Eventos realizados			
6.2 Estadística general			
6.3 Resultados de la Métrica de Transparencia			
<b>Capítulo 7</b>		<b>77</b>	
<b>DE LA ACTIVIDAD DEL PLENO</b>			
7.1 Actividades generales			
7.2 De las sesiones del Pleno			
7.3 Convenios de colaboración signados por la CAIP			
7.4 Relaciones Interinstitucionales			
<b>Capítulo 8</b>		<b>93</b>	
<b>PLANEACIÓN Y FINANZAS</b>			
8.1 Uso de los recursos públicos			
8.2 Indicadores de gestión e impacto de la actuación			
8.3 Marco legal y normativo			
<b>Anexos</b>		<b>103</b>	



## Presentación

Hoy el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales se encuentran en el centro de la vida nacional, pues el derecho a saber, consolidado en el Artículo 6º. Constitucional y la transparencia, son el eje fundamental de una transformación en el diseño institucional del país a partir de la reforma federal en esta materia aprobada el año pasado.

Con la próxima aprobación de las leyes secundarias en materia de transparencia y protección de datos personales, vendrán también en cascada, las adecuaciones institucionales en el país, que deben estar acompañadas de políticas públicas congruentes con estas reformas que hoy son parte de la exigencia social.

En este contexto, los órganos garantes de acceso a la información en el país -donde se inserta la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado-, jugarán sin duda un papel primordial, pues se requerirán altos estándares de exigencia en el desempeño institucional, para hacer frente a lo que seguramente será el Sistema Nacional de Transparencia y a los retos que implica la protección de los datos personales en posesión de los sujetos obligados.

El 2014 representó para la CAIP el gran reto de continuar impulsando el mejoramiento en el cumplimiento de la Ley de Transparencia entre los Sujetos Obligados, así como de la Ley de Protección de Datos Personales, donde destacan los 1,160 Sistemas de Datos Personales que se registraron ante la CAIP por parte de 78 Sujetos Obligados, lo que refleja un cumplimiento óptimo con esta disposición.

Es importante destacar que en materia de obligaciones de transparencia, gradualmente se ha ido fortaleciendo el cumplimiento de dicha disposición contenida en la Ley, ya que el promedio general obtenido por los Sujetos Obligados ha ido en sentido creciente en los últimos años, donde el reto por enfrentar será el de lograr una mayor vinculación hacia los mismos, a efecto de impulsar este proceso de manera proactiva para establecer mecanismos de mayor difusión y conocimiento de las políticas públicas.

Es de reconocer el esfuerzo desarrollado por el equipo que integra la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, ya que se han desempeñado con responsabilidad y profesionalismo para el logro de los propósitos planteados en materia de transparencia, acceso a la información y recientemente protección de datos personales. La CAIP ha cumplido en el ejercicio de sus atribuciones, con las responsabilidades conferidas, además de promover el derecho de acceso a la información pública a través de diversos foros y encuentros, sin dejar de lado la actualización y la profesionalización del personal de ésta Comisión; sin embargo habrá que redoblar los esfuerzos para continuar promoviendo la cultura de la legalidad entre los ciudadanos y los Sujetos Obligados, ante los retos que implica esta reforma constitucional y estar a la altura de las exigencias ciudadanas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 75 fracción VIII y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, presento ante la Quincuagésima Novena Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, el Tercer Informe de resultados de las acciones realizadas durante el 2014 por el Pleno de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, y Segundo Informe de mi gestión administrativa al frente de este Organismo.

**José Luis Javier Fregoso Sánchez**  
**Comisionado Presidente**





1 Equipo de Trabajo CAIP

## ***Equipo de Trabajo CAIP***



## Resumen Ejecutivo

- Los Sujetos Obligados de la Ley **recibieron** y dieron trámite a **8 mil 922 solicitudes de información**.
- La CAIP **recibió** y dio puntual atención a **213 solicitudes de información; 7% más** que en 2013.
- En el 2014 el Pleno dictó **resolución en 305 recursos de revisión; 42% más** que en el año 2013.
- Se realizaron **2 evaluaciones** a los portales de transparencia **de 93 Sujetos Obligados** de la Ley, **obteniendo un promedio general de 83.46 puntos**.
- Se realizaron **78 acciones de capacitación** en beneficio de más de 2 mil 700 funcionarios y servidores públicos, **en promedio 3 veces más que los capacitados en 2013**.



## Resumen Ejecutivo

- Se llevaron a cabo **5 magnas acciones de actualización y difusión** en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, **en las que participaron más de mil 170 personas.**

- ✓ **Conferencia magistral:** “Consideraciones en torno al derecho de información y a la protección de datos personales en posesión de particulares”

- ✓ **Día de la transparencia:** “Aprendiendo sobre el derecho a saber”  
H. **Ayuntamiento de Atlixco**

- ✓ **Día de la transparencia:** “Aprendiendo sobre el derecho a saber”  
H. **Ayuntamiento de Tehuacán**

- ✓ **Novena edición de la Semana de Transparencia:** Reforma Constitucional en Transparencia y Protección de Datos Personales”

- ✓ **V Convención Internacional de Archivistas y IV Foro nacional de Legislación Archivística**

- Se firmaron **3 convenios de colaboración** con:

- ✓ **H. Ayuntamiento de Puebla**

- ✓ **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**

- ✓ **Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla**

# Capítulo 1

## Estadísticas sobre Solicitudes de Acceso a la Información

*“La publicidad y la transparencia representan un elemento preventivo y correctivo para la corrupción y el buen funcionamiento de las instituciones gubernamentales, que sin duda son competencia del gobierno, como de la ciudadanía...lo que coadyuva en un Estado democrático a respetar los arreglos colectivos, incrementar la confianza en las instituciones y generar gobiernos eficaces.”*

*“La sociedad debe convertirse en una comunidad bien informada, conocedora, participativa y sobre todo exigente de resultados positivos. Para ello es fundamental promover el ejercicio de acceso a la información...mejorarse los sistemas de información para proveerla al ciudadano de manera oportuna y clara...implementar e impulsar los cambios pertinentes para...la consolidación y evolución de la transparencia y el acceso a la información pública”*

Miguel Carbonell  
miguelcarbonell.com  
Docencia: transparencia y acceso a la información  
[http://www.miguelcarbonell.com/docencia/Transparencia\\_y\\_Acceso\\_a\\_la\\_Informacion.shtml](http://www.miguelcarbonell.com/docencia/Transparencia_y_Acceso_a_la_Informacion.shtml)  
Julio 10, 2014



**Tabla 1**  
**ESTADÍSTICA GENERAL**  
**SOLICITUDES SUJETOS OBLIGADOS**  
2014  
(Acumulado anual)

SUJETO OBLIGADO	ACUMULADO ANUAL 2014	TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA (días)
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>4,819</b>	<b>11.6</b>
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>641</b>	
H. CONGRESO DEL ESTADO	521	3.4
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA	120	2.2
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>797</b>	<b>3.4</b>
<b>ORGANISMOS LEGAL O CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS</b>	<b>1,060</b>	
CAIP	216	2.8
BUAP	460	6.7
INST. ELECTORAL DEL ESTADO	294	1.9
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	4	2
COMISION DE DERECHOS HUMANOS	86	9
<b>AYUNTAMIENTOS</b>	<b>1,802</b>	
PUEBLA	1,236	7.9
ATLIXCO	106	10
IZÚCAR DE MATAMOROS	21	4.6
SAN MARTÍN TEXMELÚCAN	72	7.8
SAN ANDRÉS CHOLULA	139	
SAN PEDRO CHOLULA	26	5.3
TECAMACHALCO	12	8
TEHUACÁN	140	5.2
TEPEACA	11	18
ZACATLÁN	39	5.5
<b>PARTIDOS POLÍTICOS</b>	<b>2</b>	
PARTIDO VERDE	1	1
PARTIDO DEL TRABAJO	0	NA
PARTIDO NUEVA ALIZANZA	0	NA
COMPROMISO POR PUEBLA	1	10
MOVIMIENTO CIUDADANO	0	NA
<b>TOTAL</b>	<b>9,121</b>	

**Fuente:** Reporte estadístico mensual de solicitudes de acceso a la información enviados a la Comisión por los Sujetos Obligados de la Ley.

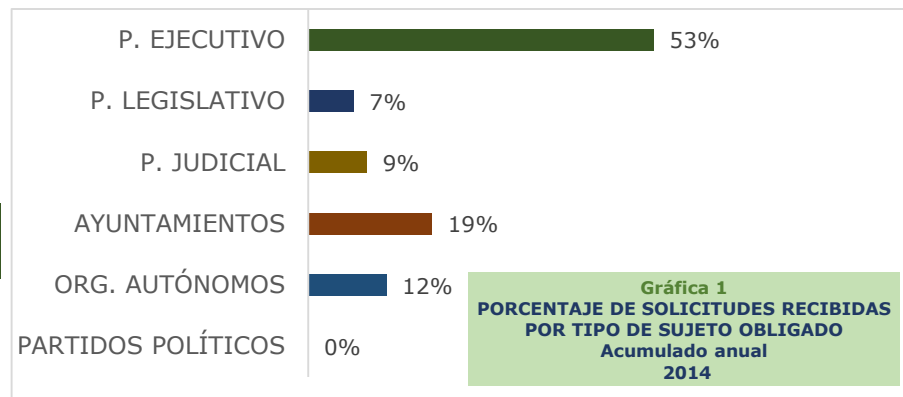
## 1.1 Estadística de solicitudes de acceso presentadas ante cada Sujeto Obligado

Con fundamento en el artículo **22, fracción III y 76, fracción I** se presenta el reporte estadístico de las **solicitudes** que fueron **presentadas ante los Sujetos Obligados de la Ley** durante el año que se informa.

Los **Sujetos Obligados** de la Ley con sus dependencias y entidades **recibieron y dieron trámite a 9 mil 121 solicitudes** de información.

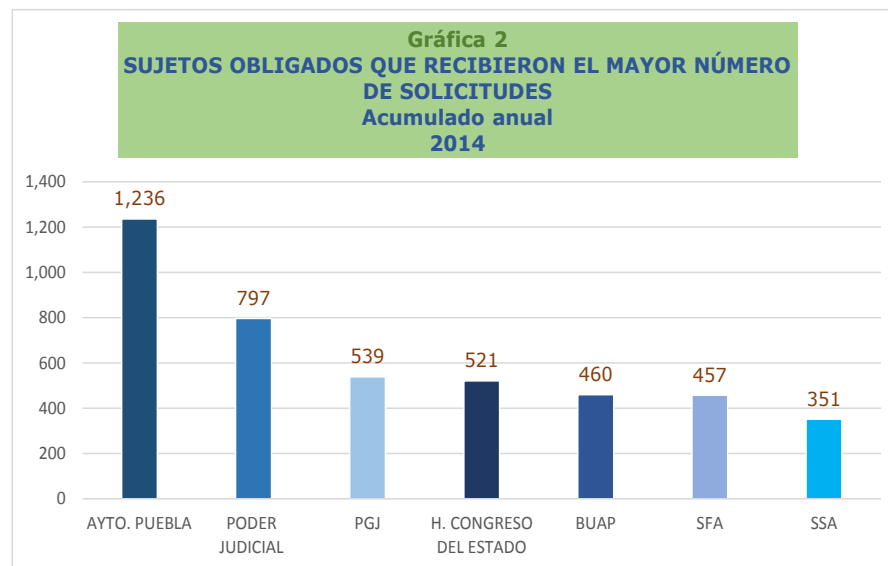
La tabla 1 muestra el comportamiento anual de solicitudes de acceso a la información por Sujeto Obligado, así como el tiempo promedio de respuesta por solicitud.

Como se observa en la gráfica 1, el **53% de las solicitudes** fueron realizadas al **Poder Ejecutivo con sus Dependencias y Entidades**; el **19%** de las solicitudes fueron recibidas por los **ayuntamientos**, sus dependencias y entidades.



**Fuente:** Reporte estadístico mensual de solicitudes de acceso a la información enviados a la Comisión por los Sujetos Obligados de la Ley.

En la gráfica 2 se muestran los Sujetos Obligados que recibieron **más solicitudes durante el año**.



**Fuente:** Reporte estadístico mensual de solicitudes de acceso a la información enviados a la Comisión por los Sujetos Obligados de la Ley.

En el mes de enero de cada año, a fin de dar cumplimiento al **artículo 22 fracción III de la Ley**, les es solicitado, vía oficio, a todos los Sujetos Obligados, la información estadística de solicitudes de información respecto del total de solicitudes recibidas, el tipo de solicitud, tipo de recepción, modalidad de entrega de la información, perfil del solicitante, en su caso, el porcentaje de solicitudes concluidas y el tiempo de respuesta para cada una de ellas.

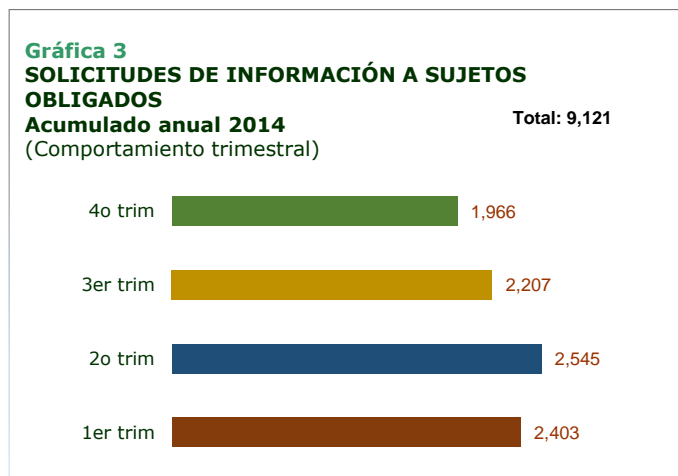
Del total de solicitudes recibidas por los Sujetos Obligados, al cierre del mes de noviembre de 2014, **fueron concluidas** en los tiempos y formas previstos por la Ley, **el 97% de las presentadas**.

## Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado

A continuación, en la tabla 2, se muestran datos estadísticos sobre tiempo promedio de respuesta, modalidad de recepción de la solicitud y modalidad de entrega de la información.

De manera individual **el Instituto Electoral del Estado, el Tribunal Electoral del Estado y la Auditoría Superior del Estado** tienen los mejores tiempos promedio de respuesta a sus solicitudes; **1.9, 2 y 2.2 días** promedio anual de tiempo de respuesta, respectivamente.

La gráfica 3 muestra el comportamiento trimestral de la recepción de solicitudes de información.



**Fuente:** Reporte estadístico mensual de solicitudes de acceso a la información enviados a la Comisión por los Sujetos Obligados de la Ley.

El primer semestre del año concentro el mayor número de solicitudes realizadas; el **55%** del total de las recibidas por los Sujetos Obligados de la Ley en el año.

Tabla 2.

### TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR GRUPO DE SUJETOS OBLIGADOS

**Promedio anual 2014**  
(Días)

Grupo de Sujetos Obligados (Art. 2 de la Ley)	Tiempo promedio de respuesta
Poder Ejecutivo, sus Dependencias y Entidades	11.6
Poder Legislativo y cualquiera de sus Órganos	2.8
Poder Judicial y cualquiera de sus Órganos	3.4
Los Ayuntamientos, sus Dependencias y Entidades	8.0
Los Órganos constitucional o legalmente autónomos	4.5
Los Partidos Políticos	5.5

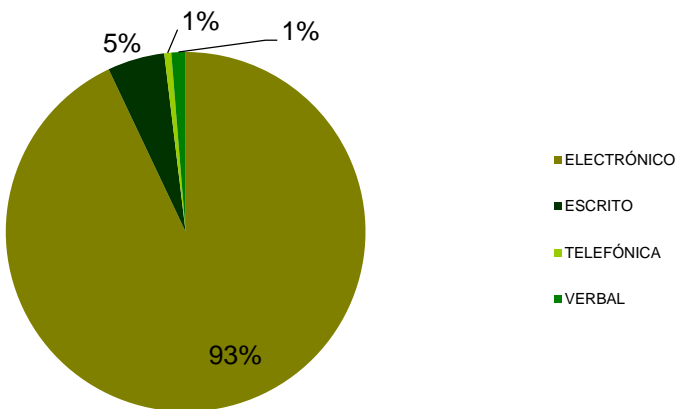
**Fuente:** Reporte estadístico mensual de solicitudes de acceso a la información enviado a la Comisión por los Sujetos Obligados de la Ley.

El tiempo promedio de respuesta global, fue de **6 días** hábiles.

Como se observa en la gráfica 4, en el **93%** de los casos, las solicitudes fueron recibidas por medios **electrónicos**.

En el **7%** de los casos restantes, la recepción fue por **escrito material, vía telefónica o de manera verbal**.

**Gráfica 4**  
**MEDIO DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD**  
**Acumulado anual 2014**  
(Porcentaje)

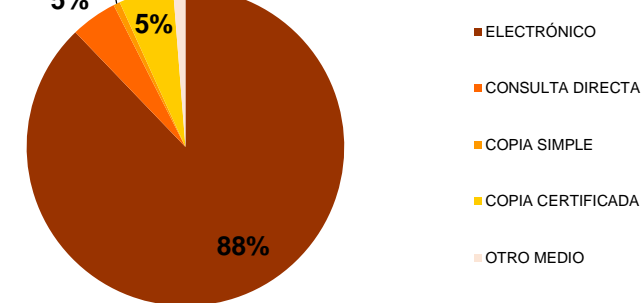


**Fuente:** Reporte estadístico mensual de solicitudes de acceso a la información enviados a la Comisión por los Sujetos Obligados de la Ley.

La gráfica 5 muestra que el **87%** de la información se entregó a través de **medios electrónicos**.

De la información entregada en copias, el **1%** fue en **copias simples** y solamente el **5%** se entregó en **copias certificadas**.

**Gráfica 5**  
**MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN**  
**Acumulado anual 2014**  
(Porcentaje)




**Fuente:** Reporte estadístico mensual de solicitudes de acceso a la información enviados a la Comisión por los Sujetos Obligados de la Ley.

## 1.2 Solicitudes de información realizadas a la CAIP

En la tabla 3 se presenta el informe de las solicitudes de acceso a la información recibidas en la Comisión.

Solicitudes de acceso a la información recibidas en la Comisión

**Tabla 3**



	2014 Acumulado anual	
	Total	Porcentaje
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	
CAIP	67	31%
Solicitud no precisa/Previsión	15	7%
No competencia/Orientación	120	<b>56%</b>
Transferidas	14	6%
Tiempo promedio de respuesta (días)	<b>2.84</b>	
<b>MEDIO DE RECEPCIÓN</b>		
MEDIOS ELECTRÓNICOS	<b>206</b>	<b>95%</b>
ESCRITO MATERIAL	10	5%
VERBAL	0	
FAX/CORREO POSTAL	0	
VÍA TELEFÓNICA	0	
<b>MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN***</b>		
MEDIO ELECTRÓNICO	<b>179</b>	<b>96%</b>
POR ESCRITO	7	4%
COPIA SIMPLE		
COPIA CERTIFICADA		
CONSULTA DIRECTA		

Fuente: Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

Respecto de la modalidad de entrega de la información, y/o forma de emisión de la respuesta otorgada al solicitante, no se toman en cuenta las solicitudes que fueron transferidas a otros Sujetos Obligados ya que de estas no se genera respuesta alguna al solicitante de manera directa.

La CAIP recibió y dio trámite a **216 solicitudes de información**, **23% menos** que las recibidas en 2013.

Como puede observarse en la tabla 3, del total de solicitudes recibidas, solamente el **31%** fueron de **competencia de la Comisión**. Es importante destacar que en el año 2013 el 55% de las solicitudes recibidas fueron de su competencia porcentaje que disminuyó considerablemente en el año 2014.

17

En el **7%** de las solicitudes recibidas se realizó el **requerimiento** correspondiente en términos del artículo 50 de la Ley, para que precisaran su solicitud. En ningún caso fue atendido el requerimiento realizado.

Respecto de los casos restantes (134 solicitudes) y en términos del artículo 52, fracción I:

- **Se brindó asesoría y orientación en el 89%** de los casos.
- El **11% fueron transferidas** a las instancias competentes para que fueran atendidas en términos de Ley.

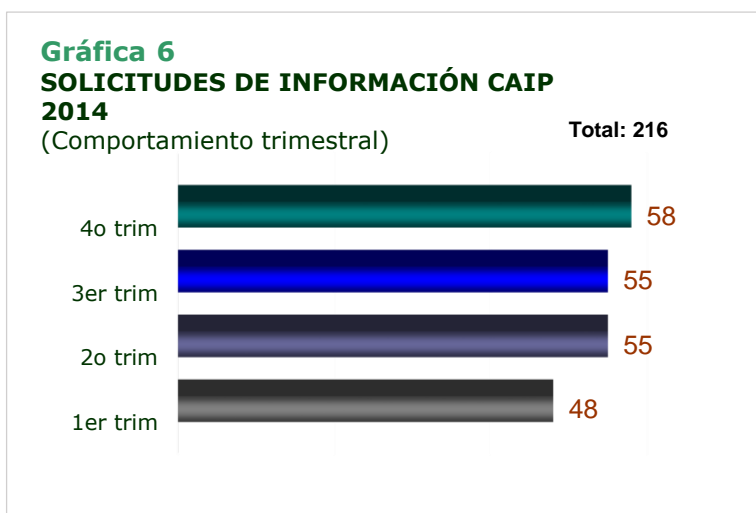
El **96% de las solicitudes fueron recibidas por medios electrónicos**. De éstas, el 87% se realizaron a través del INFOMEX, las restantes a través del correo electrónico habilitado por la Comisión para tal fin.



## Tercer Informe de Actividades 2014

La Comisión dio trámite al 100% de las solicitudes recibidas privilegiando siempre el principio de máxima publicidad salvo por las restricciones establecidas en la propia Ley respecto de la información de acceso restringido y la protección de datos personales. Del total de solicitudes solamente una se convirtió en recurso de revisión.

La gráfica 6 muestra el comportamiento trimestral de las solicitudes recibidas durante el año.

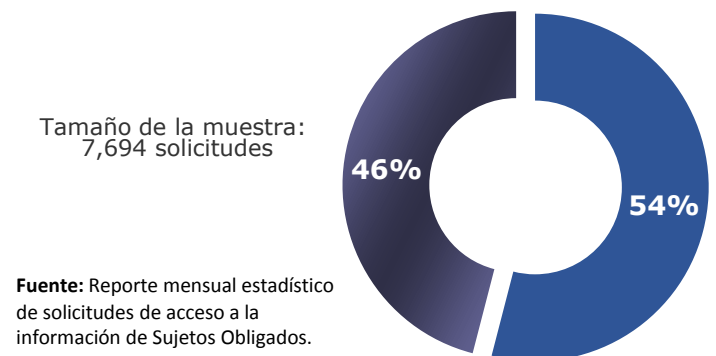


**Fuente:** Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

## 1.3 Perfil de los solicitantes

El perfil se infirió a partir del total de los solicitantes que refirieron su sexo, edad y actividad u ocupación por lo que el porcentaje de inferencia es diferente en cada variable.

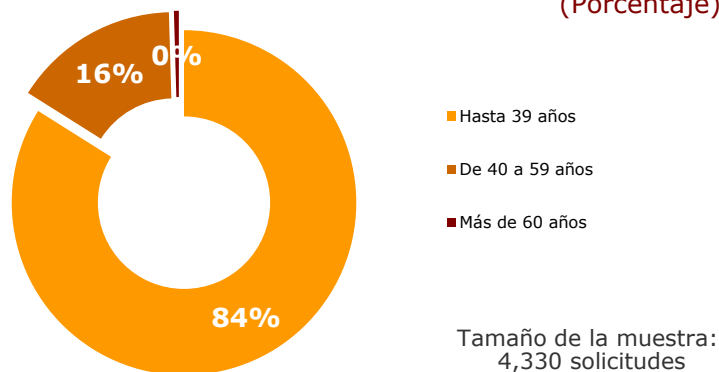
**Gráfica 7**  
**PERFIL DE LOS SOLICITANTES**  
**SEXO**  
**2014**  
(Porcentaje)



Como se observa en la gráfica 7, en promedio, **6 de cada 10 solicitantes son hombres.**

El perfil de sexo se infirió del 82% del total de las solicitudes presentadas.

Gráfica 8  
**PERFIL DE LOS SOLICITANTES  
 EDAD  
 2014**  
 (Porcentaje)



Fuente: Reporte mensual estadístico de solicitudes de acceso a la información de Sujetos Obligados.

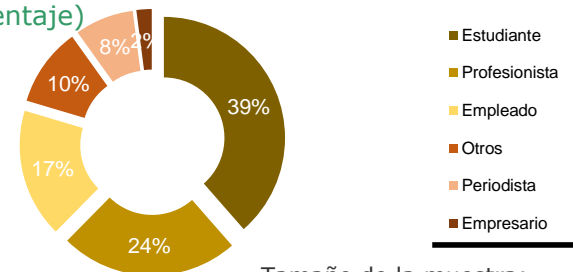
De acuerdo a la gráfica 8, **8 de cada 10 solicitantes tienen entre 18 y 39 años.**

El perfil de edad se infirió del 49% de las solicitudes presentadas.

Para el caso de Puebla, según lo muestra la gráfica 9, en promedio **3 de cada 10 solicitantes, reportan ser estudiantes y 2 de cada 10, profesionistas.**

El perfil de ocupación se infirió del 46% de las solicitudes presentadas.

Gráfica 9  
**OCUPACIÓN DE LOS SOLICITANTES  
 2014**  
 (Porcentaje)



Tamaño de la muestra:  
**4,075** solicitudes

Fuente: Reporte mensual estadístico de solicitudes de acceso a la información de Sujetos Obligados.

Esta tendencia del perfil de solicitantes, se mantiene en los diferentes grupos de Sujetos Obligados, de manera general, a excepción de los Órganos constitucional o legalmente autónomos en los que se muestran algunas discrepancias:

En la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla **6 de cada 10 solicitantes son mujeres** y el porcentaje de periodistas corresponde únicamente al 3%, es decir 5 puntos porcentuales menos que en la generalidad de los Sujetos Obligados.

En la Comisión de Derechos Humanos, **7 de cada 10 solicitantes son mujeres** y el porcentaje de estudiantes se eleva a 5 de cada 10 solicitantes; 1.6 puntos porcentuales más que en la generalidad de los Sujetos Obligados.



## Capítulo 2

# De los Recursos de Revisión

*“La medición de la calidad jurídica de las resoluciones... se explica por dos razones fundamentales: a) para verificar si se cumplen cabalmente los principios de legalidad previstos en la Constitución y las leyes mexicanas en beneficio del gobernado y b) para confirmar si el modelo de definitividad de las resoluciones... para las dependencias y entidades de la Administración Pública... ofrece garantías jurídicas amplias para la sociedad, que justifiquen esta inédita atribución legal que se ha entendido como un aporte al derecho a saber.”*

Villanueva, Ernesto  
Calidad jurídica de las resoluciones a recursos de revisión del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública  
<http://www.fundar.org.mx/mexico/pdf/pdfsderechoasaber/sec3ernesto%20villanueva.pdf>

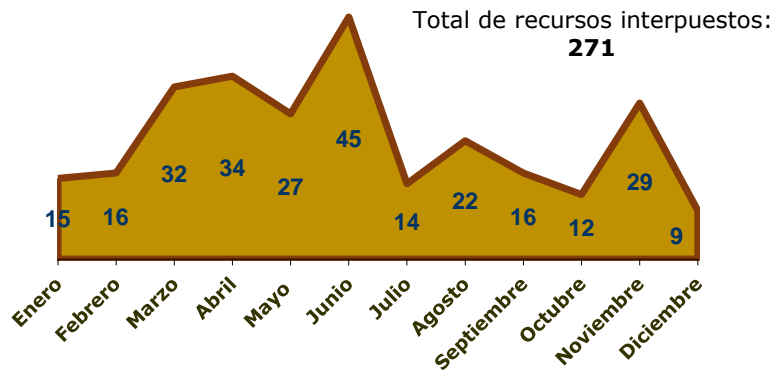


## 2.1 Estadística de los recursos de revisión recibidos

El **recurso de revisión** es el **medio de impugnación que la Ley pone a disposición del solicitante** con el propósito de obtener un nuevo examen, total o parcial a determinados extremos de la solicitud, respecto de la respuesta dada por un Sujeto Obligado, y que el solicitante no estima apegada a derecho, en el fondo o en la forma, o que considera errónea en cuanto a la fijación de los hechos.

En este sentido y siendo la Comisión el Órgano Garante de los derechos de acceso a la información y la protección de los datos personales, el presente informe refiere los recursos de revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Ley así como las resoluciones dictadas a los mismos por el máximo órgano de decisión que es el Pleno.

Gráfica 10  
**RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS 2014**  
(Número de recursos mensuales)



**Fuente:** Coordinación General Jurídica de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

La gráfica 10 muestra el comportamiento de los recursos recibidos mensualmente. En los meses de marzo, abril, mayo, junio y noviembre se recibieron la mayor cantidad de recursos, **el 64% del total de los recibidos en el año.**

En 2014 la Comisión **recibió y dio trámite a 271 recursos de revisión** interpuestos contra Sujetos Obligados de la Ley

Gráfica 11  
**RECURSOS DE REVISIÓN POR SUJETO OBLIGADO 2014**  
(Amulado anual)



**Fuente:** Coordinación General Jurídica de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

Como se puede observar en la gráfica 11, del total de recursos interpuestos, el **61%** fue interpuesto contra el **Poder Ejecutivo**, sus dependencias y entidades; el **23%** contra **Ayuntamientos**, sus dependencias y entidades; el **13%** fueron interpuestos contra **Organismos constitucional o legalmente autónomos**; y, **3%** restante contra el **Poder Legislativo, el Poder Judicial y los Partidos Políticos.**

## Tercer Informe de Actividades 2014

De acuerdo a los datos estadísticos, del total de los recursos interpuestos contra los Sujetos Obligados en 2014, en promedio, **6.5 de cada 10 personas que interpusieron un recurso de revisión fueron hombres.**

En 2014, fueron recurridos **63 Sujetos Obligados, 36% menos** que los recurridos

en 2013:

**26** del Poder Ejecutivo

**1** del Poder Legislativo

**1** del Poder Judicial

**30** de los Ayuntamientos

**3** Órganos constitucional o legalmente  
Autónomos

**2** Partido Político

24

En la tabla 4 se puede apreciar el **comportamiento del indicador de solicitudes que se convierten en recursos**, a partir del año 2012 en que entró en vigor la nueva Ley de Transparencia estatal.

Tabla 4

### INDICADOR "Porcentaje de solicitudes de información que se convierten en Recursos de Revisión"

Año	Total de solicitudes recibidas	Recursos de Revisión interpuestos	%	**Media IFAI
<b>Total</b>	<b>25,808</b>	<b>749</b>	<b>2.90</b>	<b>5.2</b>
2014	8,869	262	2.95	
2013	8,852	278	3.14	
2012	8,087	209	2.58	

Fuente: \*\*11º Informe de Labores al H. Congreso de la Unión, 2013, del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

## 2.2 Estadística de los recursos de revisión resueltos

El Pleno de la Comisión funda y **motiva** cuidadosamente **cada una de sus resoluciones** las cuales se encuentran apegadas a derecho. Ésta práctica de legalidad y transparencia con la que opera la Comisión permite cumplir con "...una de las garantías de seguridad jurídica que otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al gobernado y que se define, conforme al criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como sigue: "Fundamentación y motivación. De acuerdo con el artículo 16 de la Constitución Federal, todo acto de autoridad debe estar adecuado y suficientemente fundado y motivado, entendiéndose por lo primero que ha de expresarse con precisión el precepto legal aplicable al caso y, por lo segundo, que también deben señalarse con precisión, las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas que se hayan tenido en consideración para la emisión del acto; siendo necesario, además, que exista adecuación entre los motivos aducidos y las normas aplicables, es decir, que en el caso concreto se configuren las hipótesis normativas" (Villanueva, Ernesto).

De esta forma y en relación a la resolución de los recursos, el presente informe da cuenta de las resoluciones dictadas por el Pleno respecto de **14 expedientes 2012**, que correspondieron al recurso 138/COESPO-01 y sus 13 acumulados (139/UTEC ORIENTAL- 01, 140/ITS SIERRA NEGRA-01, 141/ITS CD. SERDÁN-01, 142/ITS ATLIXCO-01, 143/ITS ACTLÁN-01, 144/ UTEC TEHUACÁN-01, 145/ITS VENUSTIANO CARRANZA-01, 146/ITS TEPEXI DE RODRÍGUEZ-01, 147/ITS LIBRES-01, 148/ITS SIERRA NORTE-01, 149/CAPPCE-01, 150/ISSSTEP-01 y 151/ICATEP-01), lo anterior en cumplimiento de la ejecutoria del Juicio de Amparo Indirecto 366/2013 de los del Juzgado Décimo de Distrito del Estado de Puebla.

Así mismo se resolvieron **67 expedientes de recursos de revisión que ingresaron en el año 2013**, de los cuales, 7, correspondieron a la resolución del expediente 123/PUE-COM-04/2014 y sus acumulados 127/PUE-COM-05/2013, 128/SFA-05/2013, 129/SFA-06/2013 y 130/SFA-07/2013 en cumplimiento de la ejecutoria dictada en el recurso de revisión 254/2014 relativa al Juicio de Amparo Indirecto 1823/2013 de los del Juzgado Sexto de Distrito del Estado de Puebla.

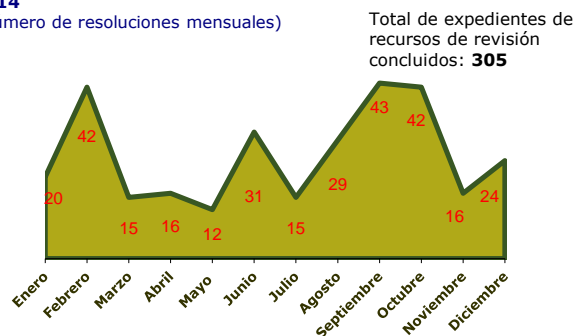
Finalmente, **se resolvieron 224 expedientes de recursos de revisión interpuestos en el año 2014.**

De ésta forma el Pleno dictó, **durante el año 2014,** resoluciones respecto de **305 expedientes de recursos de revisión interpuestos contra Sujetos Obligados de la Ley,** que se encontraban en proceso de sustanciación.

La gráfica 12 muestra el comportamiento mensual de resolución de recursos de revisión; pudiéndose observar que los meses de febrero junio, agosto, septiembre y octubre concentran el **67%** de las resoluciones del año.

Gráfica 12  
**RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS 2014**

(Número de resoluciones mensuales)



Fuente: Coordinación General Jurídica de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

En la tabla 5 se presenta un resumen de recursos resueltos por tipo de resolución.

Tabla 5  
**RECURSOS DE REVISIÓN POR TIPO DE RESOLUCIÓN 2014**  
(Porcentaje)

Tipo de resolución	Número de recursos resueltos	Porcentaje
<b>Total</b>	<b>305</b>	
Revocados	113	37%
Sobrescidos	76	25%
Confirmados	33	10%
No interpuestos	75	25%
Desechados	8	3%

Fuente: Coordinación General Jurídica de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

En 2014 fueron dictadas, **305** resoluciones en expedientes de recursos de revisión, **13% más** que en 2013


Del total de las resoluciones dictadas por el Pleno en sentido de **revocación**, solamente, en promedio, en **6 de cada 10 casos**, el Sujeto Obligado dio cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno de la Comisión y entregó la información solicitada.



Respecto de los recursos de revisión que se dieron por no interpuestos, en el 2014 esta cifra correspondió al **25%** del total de los interpuestos, al no poderse entrar al estudio debido a que los recurrentes no cumplieron con el requerimiento de ley de ratificar los mismos.

Porcentaje de cumplimiento,  
por parte de los Sujetos  
Obligados, a las resoluciones  
dictadas por el Pleno:  
**57%**

A continuación, en la tabla 6, se presenta un resumen ejecutivo de la estadística sobre las resoluciones de los recursos interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Ley en el 2014: desglosado por grupo de Sujetos Obligados; resoluciones por sentido de la misma y los que se encuentran pendientes de resolución.

Tabla 6		Reporte Estadístico de Recursos de Revisión					
		RECURSOS INTERPUESTOS Y RESUELTOS POR SUJETO OBLIGADO DE LA LEY					
		CONCENTRADO 2014					
SUJETO OBLIGADO	Total de recursos interpuestos	Revocado	Confirmado	Sobreseído	Desechado	No interpuesto	EN PROCESO
PODER EJECUTIVO	166	9	26	38	5	59	29
PODER LEGISLATIVO	2					2	
PODER JUDICIAL	5	1	1	3			
TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS	0						
AYUNTAMIENTOS	61	26	1	11	2	7	14
ORGANISMOS CONSTITUCIONAL O LEGALMENTE AUTÓNOMOS	35	13	1	16	1	0	4
PARTIDOS POLÍTICOS	2	2					
<b>TOTAL</b>	<b>271</b>	<b>51</b>	<b>29</b>	<b>68</b>	<b>8</b>	<b>68</b>	<b>47</b>
		<b>148 resoluciones</b>			<b>76</b>		
		Recursos concluidos: 224					
<b>Fuente:</b> Coordinación General Jurídica	Revocado	23%	Confirmado	13%	En proceso		<b>17%</b>
	Sobreseído	<b>30%</b>	Desechado	4%			
	SE TUVO POR NO INTERPUESTO	<b>30%</b>					

La tabla 7 corresponde a los **67** recursos de revisión presentados, en el año 2013, contra Sujetos Obligados de la Ley, que fueron resueltos por el Pleno en el 2014 por sentido de resolución.

## 2.3 Estado que guardan las denuncias presentadas por el incumplimiento de la Ley

En atención a lo dispuesto por el **artículo 74 fracción II**, así como por el Título Cuarto del referido ordenamiento legal, se informa que esta Comisión, durante 2014, **NO recibió denuncias por incumplimiento a la Ley de Transparencia estatal**.

Por otro lado, esta Comisión **hizo del conocimiento** de los órganos de control de los Sujetos Obligados correspondientes y que a continuación se detallan, por el **presunto incumplimiento**, de la Ley en la materia, dentro de los procedimientos de los recursos de revisión, de los que a la fecha, al ser procedimientos que se encuentran en trámite, este Órgano Garante no ha sido notificado de resolución alguna con relación a los comunicados mencionados.

TABLA 8. Denuncias presentadas por el incumplimiento de la Ley

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA
141/PRESIDENCIA MPAL-CORONANGO-01/2013	H. Ayuntamiento de Coronango	21 de enero de 2014
108/PRESIDENCIA MPAL-TECALI DE HERRERA-01/2014	H. Ayuntamiento de Tecali de Herrera	21 de Enero de 2014

Reporte Estadístico de Recursos de Revisión						
Recursos de revisión RESUELTOS EN 2014 correspondientes a EXPEDIENTES 2013						
SUJETO OBLIGADO	Total de recursos interpuestos	Revocado	Confirmado	Sobreseido	Desechado	No interpuesto
PODER EJECUTIVO	22	12	3	3		4
PODER LEGISLATIVO	1					1
PODER JUDICIAL	1	1				
TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS	0					
AYUNTAMIENTOS	43	35	1	5		2
ORGANISMOS CONSTITUCIONAL O LEGALMENTE AUTÓNOMOS	0					
PARTIDOS POLÍTICOS	0					
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	48	4	8		7
		<b>60 resoluciones</b>			<b>7</b>	
<b>Fuente:</b> Coordinación General Jurídica	Revocado	<b>72%</b>	Confirmado	6%	Sobreseido	12%
	Desechado	0%	SE TUVO POR NO INTERPUESTO	10%	En proceso	<b>0%</b>

## 2.4 Estado que guardan los amparos presentados contra la Comisión

Tabla 9. Amparos presentados contra la Comisión  
Cifras al mes de noviembre 2014

Sujeto Obligado	Expediente	Número, Juzgado Fecha de Interposición del Amparo	Sentido y Fecha de la Resolución	Fecha de Interposición de la Revisión	Sentido de la Resolución del Tribunal Colegiado
Tesorería Municipal de Puebla	263/TESORERÍA MPAL-PUEBLA-01/2013	388/2014 Juzgado 6° de Distrito 10-mar-2014	Se Sobresee 23-may-14	13-jun-14	Confirmación 12-nov-14
Secretaría de Finanzas y Administración del Estado	245/SFA-12/2013	849/2014-II Juzgado 7° de Distrito en el Estado 05-jun-14	Ampara y Protege 29-jul-14	20-ago-14	En trámite
Puebla Comunicaciones	123/PUE-COM-04/2013	1823/2013 Juzgado 6° de Distrito en el Estado 16-dic-13	Ampara y Protege 21-may-14	04-jun-14	Confirmación 17-oct-14
Consejo Estatal de Población y Otros	138/COESPO-01/2012 y sus acumulados 366/2013 Juzgado 10° de Distrito en el Estado 26-mar-13	366/2013 Juzgado 10° de Distrito en el Estado 26-mar-13	Ampara y Protege 11-dic-13	23-dic-13	Confirmación 01-oct-14

Secretaría de Finanzas y Administración del Estado	24/SFA-06/2014	1140/2014 Juzgado 2° en Materia Administrativa del Distrito Federal 08-jul-14	En trámite	NA	NA
CAIP (Coordinador General Jurídico)	04/PRESIDENCIA MPAL-TEPEACA-01/2013 Y ACUMULADOS	1472/2014-II-4 Juzgado 9° de Distrito en el Estado 15-sep-14	En trámite	NA	NA
CAIP (Coordinador General Jurídico)	158/SGG-09/2014	1650/2014 Juzgado 6° de Distrito en el Estado 17-oct-14	En trámite	NA	NA
CAIP (Coordinador General Jurídico)	Escrito de 19 de Septiembre de 2014 (Derecho de Petición)	1648/2014 Juzgado Décimo de Distrito en el Estado 29-oct-14	En trámite	NA	NA
CAIP (Coordinador General Jurídico)	71/TEPEACA-02/2012	1504/2014 Juzgado Décimo Primero de Distrito en el Estado	En trámite	NA	NA
CAIP (Coordinador General Jurídico)	108/PRESIDENCIA MAL-TECALI DE HERRERA-01/2014	1758/2014 Juzgado 6° de Distrito en el Estado 05-nov-14	En trámite	NA	NA

## Capítulo 3

# De la Información Pública de Oficio

### Acciones desarrolladas en cumplimiento al artículo 76 fracción V

*“...entendemos que lo público es aquello que es de todos y que por tanto nos concierne a todos, así se reconoce el derecho fundamental a vigilar activamente la trayectoria de las cuestiones públicas, en las que por su naturaleza y potestades participan el gobierno y las demás instituciones que inciden en el ámbito público.”*

*“La construcción de lo público es incesante y su manifestación corre a partir del ciudadano, epicentro de la vida estatal. Lo público, no puede ser sólo aquello que lleva el sello de la gestión gubernativa que lo realiza, sino que también es todo aquello que se verifica por previsión normativa, ya sea en ejercicio unilateral de las potestades públicas de las autoridades, ya sea que se desarrolla por la ciudadanía bajo la tutela y supervisión —por mediación autorización, concesión o permiso— de la autoridad competente y/o todo aquello en que la ciudadanía y las autoridades participan horizontalmente en su materialización permanente (el gobierno en y dentro del mercado).”*

*Acuña Iamas, Francisco Javier*

*Las órbitas del derecho a la información en México. A propósito de la reforma del artículo 6o. constitucional*

*Biblioteca Jurídica Virtual de la UNAM, Derecho Comparado de la Información, Núm. 11*  
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/decoin/cont/11/art/art1.htm>



### 3.1 Evaluación a portales de transparencia de los Sujetos Obligados

La Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, siendo el órgano garante del derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales, es el responsable de promover, difundir y garantizar en el Estado y sus Municipios todo lo concerniente a estos derechos humanos.

Por tal motivo, la Comisión, y entendiendo que la información pública de oficio es “la información que los Sujetos Obligados deben difundir de manera obligatoria, permanente y actualizada, a través de sus sitios web, sin que para ello medie una solicitud de acceso” (art. 5 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado), tiene plena competencia para vigilar el cumplimiento de la Ley en la materia, coadyuvando con los Sujetos Obligados para el acatamiento de las obligaciones que les impone la propia Ley, con el objetivo de lograr una mayor apertura y acceso a la información en todos los niveles del gobierno estatal, consolidando así el sistema democrático en el Estado de Puebla.

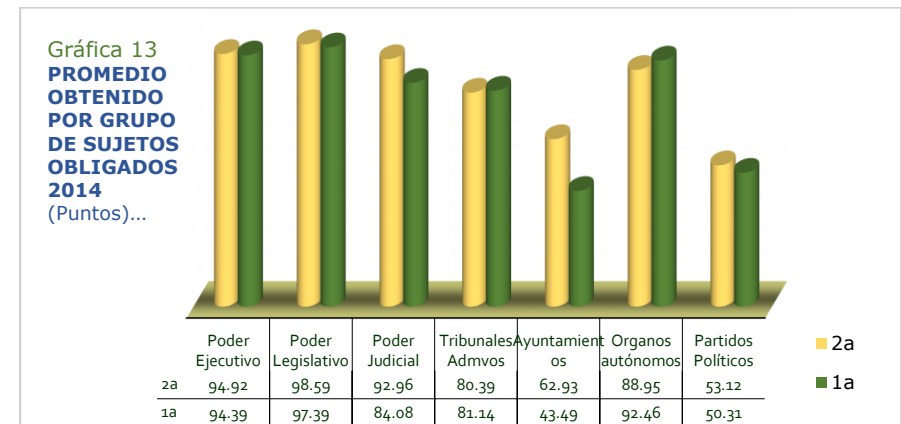
En este orden de ideas y con fundamento en el artículo 74, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Estado de Puebla, se llevaron a cabo dos evaluaciones a 93 Sujetos Obligados de la Ley, que cuentan con portales electrónicos de transparencia, mediante la herramienta de evaluación con la que cuenta la Comisión: Sistema de Evaluación sobre la Información Pública de Oficio (SEIPO).

El promedio global general como resultado de la segunda evaluación fue de **85.29** puntos

**1.8 puntos por arriba** de la calificación promedio de la segunda evaluación obtenida en 2013

La **primera evaluación** se llevó a cabo en los meses de **abril-junio** y la **segunda** en los meses de **septiembre-noviembre** a los Sigüientes Sujetos Obligados:

- El **Poder Ejecutivo** con sus Dependencias y Entidades (60)
- El **Poder Legislativo** y sus Órganos (2)
- El **Poder Judicial** y sus Órganos (1)
- Los **Tribunales Administrativos** (1)
- Los **Ayuntamientos** (15 con población mayor a 70 mil habitantes)
- **Organismos constitucional o legalmente autónomos** (5)
- **Partidos Políticos** (9)



Los datos presentados en la gráfica 13 reflejan el puntaje obtenido por los Sujetos Obligados en el primero y segundo periodo de evaluaciones.

El promedio general más alto, con **100** puntos obtenidos en sus dos evaluaciones, fueron:  
**Sistema Estatal DIF y el Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla**

Respecto al Ejecutivo del Estado, los **Colegios, Institutos y Universidades** obtuvieron el **promedio general más alto** (96.32 puntos)

Los mejores puntajes generales obtenidos, después de las dos evaluaciones, fueron:

Tabla 10. Mejores puntajes generales obtenidos

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	100 puntos
Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla	100 puntos
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla	99.59 puntos
Universidad Politécnica de Puebla	99.6 puntos
Universidad Tecnológica de Huejotzingo	99.48 puntos
Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	99.43 puntos
Universidad Intercultural del Estado de Puebla	99.23 puntos
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	99.2 puntos
Instituto Tecnológico Superior de Tepexi de Rodríguez	99.2 puntos
Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte	99.02 puntos
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza	99 puntos

### 3.2 Capacitación y orientación a Sujetos Obligados sobre la información pública de oficio

Con la finalidad de buscar un **primer acercamiento** en el año con los Sujetos Obligados, especialmente, con los Presidentes y servidores públicos de las **administraciones municipales** entrantes, la Comisión llevó a cabo **26 talleres de capacitación** en materia de información pública de oficio.

Se llevaron a cabo  
**26 talleres de capacitación**  
 A Sujetos Obligados  
 con la participación de **538**  
**servidores públicos**  
 Se otorgaron  
**69 asesorías** personalizadas

## Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado

Fueron capacitados, en una primera etapa, durante los meses de febrero, marzo y abril **155 servidores públicos de 58 Sujetos Obligados** a través de sesiones de trabajo de aproximadamente una hora y media en las que se les dieron a conocer los resultados de la segunda evaluación del año 2013, se les capacitó e invitó a prepararse para la 1ª evaluación del año 2014.



2 Taller de Capacitación a Sujetos Obligados (04-feb-14)



3 Taller de Capacitación a Sujetos Obligados (11-feb-14)

En una segunda etapa, durante los meses de julio, agosto y septiembre, en las instalaciones de la Comisión, fueron capacitados **383 servidores públicos de 78 Sujetos Obligados**.

En esta ocasión se dieron a conocer los resultados de la primera evaluación del año 2014 así como las **áreas de oportunidad para maximizar los resultados** en la segunda evaluación.



4 Taller de capacitación a Sujetos Obligados (18-ago-14)



5 Taller de Capacitación a Sujetos Obligados (02-sep-14)

El Comisionado Presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez, refirió que el objetivo, de estos talleres que otorga la Comisión a los Sujetos Obligados, es que los 93 **Sujetos Obligados** de la Ley en Puebla, **continúen mejorando en cuanto al cumplimiento de la difusión de su información pública de oficio**.



## Tercer Informe de Actividades 2014

Con estas acciones, la CAIP busca mantener una comunicación abierta y permanente con los Sujetos Obligados para que fortalezcan sus índices de desempeño en la materia ya que obtener una buena calificación no debe ser el único objetivo de los Sujetos Obligados por lo que se les instó a establecer un verdadero compromiso por ofrecer información de calidad a los ciudadanos, en sus portales de transparencia.



34 6 Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (03-abr-14)



7 Taller de Capacitación a Sujetos Obligados (18-feb-14)



8 Jornada de Capacitación en Transparencia para autoridades Municipales (24-mar-14)



9 Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (04-abr-14)



10 Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (28-mar-14)

## **Capítulo 4**

# **Del Acceso a la Información**

### **Acciones desarrolladas en cumplimiento al artículo 76 fracción V**

*“La real democracia solo se entiende en la medida de la participación ciudadana en los asuntos públicos, de ahí la importancia que se incrementa el ejercicio del derecho de acceso a la información”*

JAVIER FREGOSO SÁNCHEZ  
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA CAIP  
Conferencia en Casa de la Cultura Poblana

*“La democracia ha de construirse cada día mediante la participación informada, crítica, consciente y responsable de las ciudadanas y los ciudadanos en los asuntos públicos.”*

Red de Participación Ciudadana, AC.  
El derecho de acceso a la información en México: TRANSPARENCIA, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA EN LA ACCIÓN LEGISLATIVA. EL CASO DE LA LX LEGISLATURA DE CHIHUAHUA  
IFAI, primera Edición, P. 92



## 4.1 Capacitación a Sujetos Obligados

Con la finalidad de capacitar a las **nuevas administraciones municipales** que entraron en funciones a mediados del mes de febrero, la Comisión preparó una **intensa jornada de trabajo con los ayuntamientos**, mediante talleres y conferencias en las que se les explicaron las directrices a seguir para un mejor cumplimiento en materia de transparencia y acceso a la información.



11 Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (14-mar-14)

En coordinación con el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, de la Secretaría General de Gobierno del Estado, **se realizaron reuniones regionales de capacitación**, con la finalidad de acercar a las nuevas administraciones municipales, las acciones de capacitación en la materia.

Las jornadas de capacitación iniciaron en Puebla capital con la asistencia de representantes de los 15 ayuntamientos de más de 70 mil habitantes, continuando con la **región Mixteca** con sede en Acatlán de Osorio donde se convocaron a 23 ayuntamientos y en Zacatlán que fue sede de 15 ayuntamientos de la **región Sierra norte y nororiental**. También se programaron capacitaciones en Huachinango, Tehuacán, Zacapoaxtla, Teziutlán, Ciudad Serdán, Izúcar de Matamoros, Huejotzingo y Tepeaca.

*“La transparencia y la rendición de cuentas son instrumentos que darán mayor legitimidad a las autoridades municipales, además de generar confianza entre los ciudadanos, de ahí la importancia de contar con las herramientas necesarias para cumplir con las disposiciones legales en la materia”*

*Javier Fregoso Sánchez  
Capacitación Región Mixteca  
19 de marzo 2014*



12 Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (04-abr-14)

## Capacitación a ayuntamientos con más de 70 mil habitantes en Puebla capital

A esta primera jornada de capacitación regional, realizada en coordinación con el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, de la Secretaría General de Gobierno del Estado, acudieron los titulares de las Unidades de Acceso a la Información Pública, Contralores y Secretarios Generales de **Puebla, Zacatlán, Cautlancingo, Izúcar de Matamoros, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tepeaca, Teziutlán, Amozoc, Atlixco y San Pedro Cholula.**

El Comisionado Presidente, Javier Fregoso Sánchez acudió acompañado del Comisionado Federico González Magaña a inaugurar este primer ciclo de capacitaciones del año 2014. En la que el Comisionado Fregoso Sánchez destacó que la CAIP está empeñada en ofrecerles a las administraciones municipales del Estado las **herramientas necesarias para el correcto cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.**

38

El Comisionado Presidente también refirió que desde el 2012 a la fecha de esta jornada regional, se habían realizado **3 mil 106** solicitudes de acceso a la información a los 15 ayuntamientos con más de 70 mil habitantes, de las cuales, **166 derivaron en recursos de revisión** por no haber sido atendidas de manera correcta.



13 Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (14-mar-14)

## Capacitación en Acatlán de Osorio para ayuntamientos de la Región Mixteca

En el mes de marzo se llevó a cabo una capacitación regional en Acatlán de Osorio, a la que asistieron **representantes de 15 ayuntamientos de la zona Mixteca** en la que estuvieron presentes los presidentes municipales de Ixcaquixtla, San Miguel Ixitlán, Chila de las Flores, Tulcingo del Valle y Piaxtla, además de los contralores, síndicos y regidores de Acatlán, Chinantla, Tehuiztzingo, Coyotepec, Ahuatempan, Petlalcingo, Xicotlán, Chila de la Sal, Ahuehuetitla y Guadalupe Santana.



14 Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (18-mar-14)

El Comisionado Presidente de la CAIP hizo un llamado a las autoridades municipales para que en estos 4 años y 8 meses que durará su gestión, generen políticas públicas encaminadas a **fomentar la cultura de la transparencia**, además de darle exacto cumplimiento a los Artículos 11 y 17 de la Ley de Transparencia para cumplir con la difusión de la información pública de oficio.

En esta capacitación, se explicaron a los asistentes, los aspectos fundamentales para cumplir con el derecho ciudadano de **acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la transparencia y la protección de datos personales.**

## Se realizaron talleres de capacitación en Zacatlán



15 Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (24-mar-14)

Generar un vínculo permanente con los Sujetos Obligados, especialmente con los 217 ayuntamientos de Puebla, a fin de que la **transparencia sea una práctica constante en las nuevas administraciones**, es el objetivo de estos talleres, dijo el Comisionado Federico González Magaña, a presidentes municipales, regidores, secretarios generales, síndicos y contralores de los municipios de Aquixtla, Tepango de Rodríguez, Cuautempan, Camocuautla, Coatepec, Hermenegildo Galeana, Tepetzintla, Tetela de Ocampo y, del ayuntamiento sede, Zacatlán.

Habló de la importancia de que el derecho de acceso a la información pública, consagrado en la Constitución Federal, se haga realidad, en la entidad, impulsado y promovido por cada uno de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia.

Recordó que con las recientes reformas en el tema a nivel federal, se establecen más obligaciones para los Sujetos Obligados de la ley, de ahí la importancia de la capacitación y la comunicación permanente con la CAIP para que puedan cumplir de mejor manera con estas disposiciones legales.

## Se capacitó a los enlaces del Instituto Electoral del Estado

La CAIP brindó taller de capacitación al Instituto Electoral del Estado, en el cual se contó con la presencia de los Consejeros del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del organismo: Fidencio Aguilar Viquez, Dalhel Lara Gómez y José Luis Martínez López.

En la capacitación a la cual acudieron también los responsables de cada una de las unidades administrativas y de la Unidad de Transparencia del Instituto, se les habló sobre el **acceso a la información, su vinculación con la transparencia**, así como acerca de la conformación, atribuciones y obligaciones de las unidades de acceso de los Sujetos Obligados y el procedimiento para atender solicitudes de información.



16 Capacitación a enlaces del Instituto Electoral del Estado (21-mar-14)

Por otra parte se les explicaron cada una de las fracciones del Artículo 18 de la ley y se les brindó orientación sobre la actualización de los portales de transparencia y el sistema de evaluación que aplica la CAIP.

También se contó con la presencia de otros Sujetos Obligados invitados como los representantes del Congreso del Estado, del Tribunal Superior de Justicia, del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca, del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Puebla así como de la Secretaría de la Contraloría.

### 33 ayuntamientos capacitados en jornada de transparencia y acceso a la información

En el mes de marzo continuó la capacitación regional, con el apoyo del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (DIM), en **Tehuacán, Zacapoaxtla y Teziutlán** en las que el Comisionado Federico González Magaña reiteró la disposición de la Comisión para asesorar a todas las autoridades municipales, a fin de que puedan cumplir de la mejor manera con la ley en la materia.

Refirió que no hay democracia completa sin transparencia, asimismo dijo que el derecho de acceso a la información, consagrado en la Constitución es, cada día, una exigencia mayor por parte de la sociedad y se le debe dar cabal cumplimiento.



17 Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (28-mar-14)



18 Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (18-abr-14)

En Tehuacán acudieron los representantes de los municipios de **Ajalpan, Vicente Guerrero, Zinacatepec, San Antonio Cañada, Nicolás Bravo, Tehuacán, San Gabriel Chilac, Altepexi, Zapotitlán Salinas, Chapulco, Coxcatlán y Juan N. Méndez.**

En la región de Zacapoaxtla estuvieron presentes los municipios de **Cuetzalan, Zoquiapan, Jonotla, Xochitlán de Vicente Suárez, Ocotepec, Huehuetla, Cuyoaco, Caxhuacan, Chilchotla, Chichiquila, Libres, Ocotepec y Nauzontla.**



19 Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (27-mar-14)

Durante la jornada de capacitación en Teziutlán estuvieron presentes los municipios de **Yaonahuac, Zautla, Chignautla, Atempan, Xiutetelco, Hueytamalco y Zaragoza.**

## Personal de ayuntamientos capacitados en abril durante la jornada de transparencia y acceso a la información

Con el objetivo de proporcionar los elementos jurídicos necesarios para que los ayuntamientos cumplan sus obligaciones en la materia, la Comisión, realizó, en el mes de abril, **cinco jornadas regionales** más en las que participaron **84 ayuntamientos**.

El Comisionado presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez, explicó que esta capacitación se enfoca a **cuatro aspectos fundamentales**:

- 1) Acceso y conformación de las Unidades Administrativas de Acceso a la Información.
- 2) El derecho de acceso a la información y su marco jurídico, con especial énfasis en los recursos de revisión.
- 3) Obligaciones de transparencia a través de los portales electrónicos de los ayuntamientos.
- 4) Alcances y Obligaciones en materia de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados.



20 Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (03-abr-14)

A Izúcar de Matamoros, acudieron los representantes de **22 municipios del Valle de Atlixco y la Mixteca poblana**: Tianguismanalco, Tilapa, Tlapanalá, Tochmilco, Xochiltepec, Acteopan, Ahuacatlán, Santa Isabel Cholula, Tepemaxalco, Teopantlán, Teotlaco, Chinantla, Atzala, Tochimilzingo, Huehuetlan, Ixcamilpa de Guerrero, Izúcar de Matamoros, Coatzingo, Cohetzala, Cohuecan, Epatlán y Huaquechula.



21 Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (24-mar-14)

Al taller de la **región Angelópolis** acudieron servidores públicos de Calpan, Chiautzingo, Coronango, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Nealtican, San Salvador El Verde, San Felipe Teotlalcingo, San Gregorio Atzompa, San Miguel Xoxtla, San Nicolás de los Ranchos y Tlaltenango.



22 Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (10-abr-14)

En la **sede de Huauchinango** participaron los ayuntamientos de Ahuazotepec, Chiconcuautla, Francisco Z. Mena, Honey, Jalpan, Jopala, Juan Galindo, Naupan, Pahuatlán, Pantepec, Tlacuilotepec, Tlaola, Tlapacoya, Tlaxco, Venustiano carranza y Zihuateutla.



## San Pedro Cholula se capacitó en materia de protección de datos personales

Con la finalidad de ofrecer las herramientas necesarias para el correcto manejo de datos personales de los usuarios de sus servicios, la Comisión llevó a cabo un **taller de capacitación a los titulares de las diferentes unidades administrativas** del ayuntamiento de San Pedro Cholula, así como regidores, encabezados por su presidente municipal José Juan Espinosa Torres.



23 Jornada de Capacitación en Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (22-ago-14)

En el evento, el comisionado Federico González Magaña destacó la importancia de que los **Sujetos Obligados conozcan a fondo las disposiciones legales** que deben cumplir en materia de protección de datos personales, empezando por la identificación de sus sistemas y la respectiva notificación a la CAIP.

Recordó que la Comisión está abierta para cualquier duda en esta materia y en lo referente a los procesos de transparentar la información y mantenerla actualizada en sus respectivos portales de transparencia.

El presidente municipal José Juan Espinosa dijo que su gobierno está resuelto a convertir a San Pedro Cholula en el municipio más transparente de Puebla, que San Pedro Cholula obtenga las mejores calificaciones en las evaluaciones periódicas de la CAIP, pero principalmente, lograr una buena calificación ante la ciudadanía en el aspecto de acceso a la información y transparencia en el uso de recursos públicos.



24 Jornada de Capacitación en Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (22-ag-14)

En ese marco José Juan Espinosa Torres dijo que los ciudadanos demandan que se les informe de manera puntual sobre el quehacer de las autoridades, por lo que como gobierno les toca poner el ejemplo y cumplir con la disposición constitucional del derecho a la transparencia y el acceso a la información pública.

## Acudieron ocho ayuntamientos al taller regional de transparencia en Huauchinango

A finales del mes de noviembre se llevó a cabo, en el municipio de Huauchinango, el último **taller regional en materia de transparencia y acceso a la información** con la participación de servidores públicos de las unidades de acceso de los ayuntamientos de Naupan, Juan Galindo, Tlaola, Chignahuapan, Zacatlán, Xicotepec de Juárez, Ahuazotepec y Tehuacán.



25 Taller Regional en Transparencia. Huauchinango (25-nov-14)



26 Taller Regional en Transparencia. Huauchinango (25-nov-14)



27 Taller Regional en Transparencia. Huauchinango (25-nov-14)

Agregó que en la medida en que una autoridad ofrece información a sus gobernados y atención a sus necesidades, se fortalece la gobernabilidad, **pues al transparentar la gestión administrativa y la rendición de cuentas los Sujetos Obligados fortalecen y legitiman su actuar**, sin embargo, la participación ciudadana sólida y constante, es fundamental para hacer valer este derecho constitucional.



28 Taller Regional en Transparencia. Huauchinango (25-nov-14)

## Tercer Informe de Actividades 2014

Dentro de las actividades organizadas por la Coordinación General Ejecutiva de la CAIP y el ayuntamiento de Huauchinango, **se llevaron a cabo dos talleres**, impartidos por la Titular de la Unidad de Acceso de la CAIP y la Secretaria de Instrucción del Comisionado Presidente, en los que se incluyeron la presentación de casos prácticos de solicitudes de acceso a la información.



29 Taller Regional en Transparencia. Huauchinango (25-nov-14)

44

En los talleres se **destacaron aspectos respecto de los responsables de las unidades encargadas de dar atención a las peticiones ciudadanas, quienes deben tener clara la forma en la que deben entregar la información** solicitada, así como los casos en que ésta deba ser reservada por ser confidencial. Asimismo se dijo que una legislación e instituciones en materia de acceso a la información no generan por sí solas la transparencia y la rendición de cuentas si no vienen acompañadas de otras políticas y elementos institucionales, además de una cultura cívica desarrollada.

## 4.2 Conferencias dictadas por los Comisionados

### El Comisionado Federico González Magaña dictó conferencia en el Diplomado de Transparencia

Como parte del **5º. Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales** que se imparte de manera coordinada entre la BUAP y la CAIP, el Comisionado Federico González Magaña presentó la cronología de los fundamentos legales del derecho de acceso a la información a lo largo del mundo y en nuestro país.



30 Participación Comisionado Federico González Magaña en Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (07-jun-14)

**Hizo referencia a la segunda reforma constitucional del Artículo Sexto en el año del 2007** cuando se garantizan los principios que deben regir en el derecho de acceso a la información pública.

Explicó las modificaciones que ha tenido también el marco jurídico aplicable a Puebla, cuya actualización más reciente entró en vigor en el 2012 donde se dio autonomía jurídica a la CAIP, se le otorgaron atribuciones sobre los tres Poderes del Estado, los 217 municipios, los partidos políticos y los órganos legal y constitucionalmente autónomos del Estado de Puebla.

## El Comisionado Javier Fregoso Sánchez ofreció conferencia en la BUAP

Al participar en el **5º. Diplomado de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**, que se impartió en coordinación con la BUAP, el Comisionado Presidente de la CAIP habló de las modificaciones que se tendrán que realizar al marco jurídico, luego de las reformas constitucionales realizadas en materia de transparencia y rendición de cuentas, de ahí la importancia de promover la profesionalización de todos los responsables de atender y hacer valer el derecho de acceso a la información pública y también de la correcta protección de los datos personales en posesión de los Sujetos Obligados.



31 Participación Comisionado Presidente José Luis Javier Fregoso Sánchez en Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (13-jun-14)

El Comisionado Fregoso Sánchez **hizo énfasis en los principales aspectos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado**, además de que se explicó a los asistentes al diplomado, el proceso para realizar solicitudes de acceso a información pública, así como el procedimiento que debe seguirse para interponer un recurso de revisión cuando las autoridades no entregan los datos solicitados.

En esta sesión también se plantearon las nuevas exigencias a los Sujetos Obligados de la ley, para el correcto tratamiento de los datos personales de los ciudadanos y que se encuentran en posesión de estos entes públicos, pues este es otro gran reto que se tiene ya presente al haber entrado en vigor la respectiva ley desde noviembre del año pasado.

## El Comisionado Presidente de la CAIP ofreció conferencia en la Casa de la Cultura Jurídica

El Comisionado Javier Fregoso Sánchez ofreció una conferencia en la **Casa de la Cultura Jurídica** que encabeza José Ángel Treviño Rodríguez.



32 Conferencia El Derecho de Acceso a la Información impartida por el Comisionado Presidente José Luis Javier Fregoso Sánchez (14-jul-14)

El Titular de éste organismo dijo que **en la medida en que se dé una participación ciudadana activa, se podrá fortalecer la cultura de la legalidad y de la transparencia.**



33 Conferencia El Derecho de Acceso a la Información impartida por el Comisionado Presidente José Luis Javier Fregoso Sánchez (14-jul-14)

## Tercer Informe de Actividades 2014

Durante su intervención el Comisionado Presidente de la CAIP dijo que ante las reformas constitucionales en materia de transparencia y las nuevas facultades del IFAI, **los órganos garantes del derecho de acceso a la información tendrán que elevar sus estándares de calidad**, lo que deberá ir acompañado de la capacitación de todo el personal que labora en dichas instituciones.



34 Conferencia El Derecho de Acceso a la Información impartida por el Comisionado Presidente José Luis Javier Fregoso Sánchez (14-jul-14)

De igual forma, comentó que **habrán de definirse con claridad, los criterios que prevalecerán para que el IFAI** pueda atraer un recurso de revisión resuelto en las comisiones e instituto de transparencia estatales, o bien convertirse en una segunda instancia para la resolución de los mismos, pues de lo contrario se corre el riesgo de caer en asuntos que pueden contaminarse por fines políticos.

## El Comisionado Presidente dictó conferencia en el Diplomado de Gobierno Abierto

Como parte de las actividades académicas impartidas dentro de la **primera edición del Diplomado en Gobierno Abierto**, impartido en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; el Comisionado Javier Fregoso Sánchez impartió cátedra en el curso propedéutico.



35 Conferencia en Diplomado en Gobierno Abierto impartida por el Comisionado Presidente José Luis Javier Fregoso Sánchez (04-sep-14)

Durante el curso abordó temas relativos al enfoque del conocimiento, la evolución del Derecho y del derecho de acceso a la información, para introducirse después a lo que es la **alianza para el gobierno abierto, los países integrantes de la misma y explicar los compromisos adquiridos por México.**

Finalizó su participación hablando del rol de los Órganos Garantes, el 4 de septiembre, ante más de cien participantes en el diplomado.

## **La Comisionada Alexandra Herrera Corona participó, como ponente, en la V Convención Internacional de Archivos y IV Foro de Legislación Archivística**

La conferencia que brindó la Comisionada de la CAIP, Alexandra Herrera Corona se denominó **“Archivos Transparentes, un enfoque jurídico”**.

Al respecto explicó que el **principio de máxima publicidad está contenido en la ley de transparencia de Puebla** y que cualquier información en manos de instituciones públicas debe ser completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro y preciso régimen de excepciones, por ello los Sujetos Obligados deben garantizar el efectivo acceso a la información pública que generen, administren o posean a través de este principio por lo que **las autoridades están obligadas a tener un sistema de archivos y documentar sus actuaciones**.



36 Conferencia Archivos Transparentes, un enfoque jurídico impartida por la Comisionada Alexandra Herrera Corona (14-nov-14)

Refirió durante su participación que **el contexto actual coloca a los archivos en el lugar estratégico y trascendental que siempre tuvieron**, pero que hoy, a la luz de una agenda gubernamental compartida con la sociedad civil.

Al respecto hizo énfasis en que **los Sujetos Obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados**. Explicó también el procedimiento que deben seguir los Sujetos Obligados, para declarar la inexistencia de la información. Además, agregó que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, tiene por objeto, garantizar el acceso a la información contenida en documentos que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven por cualquier título; que se entienden como cualquier registro que documente el ejercicio de sus facultades o actividad importar su fuente o fecha de elaboración.



37 Conferencia Archivos Transparentes, un enfoque jurídico impartida por la Comisionada Alexandra Herrera Corona (14-nov-14)



## Capítulo 5

# De la Protección de los Datos Personales

### Acciones desarrolladas en cumplimiento al artículo 76 fracción V

*“...el acceso a la información y la protección de los datos personales...constituyen sinergias que tienen como objetivo alcanzar la mayor protección y garantía para el ser humano de sus más elementales derechos, así como establecer límites al poder.”*

MARÍA VICTORIA DOMÍNGUEZ TRUJILLO  
EXPERTA EN PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE ONG'S  
*Saber es tu derecho, Revista trimestral, año 2014 número 11, p. 19*

*“La protección de los datos personales constituye una de los principios rectores en el ejercicio del derecho de acceso a la información, en términos de lo dispuesto por el artículo 6º, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...”*

GABRIEL HAQUETH TORRES  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y MÓDULOS DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
*Saber es tu derecho, Revista trimestral, año 2014 número 11, p. 27*





## 5.1 Normatividad emitida

Con la entrada en vigor, a finales del mes de noviembre del 2013, de la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla**, se abrió un nuevo nicho de oportunidades y responsabilidades para la Comisión en materia de capacitación y difusión en el tema.

En este sentido la Comisión estructuró un **programa de capacitación** al que fueron invitados todos los Sujetos Obligados de la Ley en la materia, bajo las siguientes premisas:

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el **derecho humano a la vida privada** como límite a la intromisión del Estado en el ámbito de la persona, entendiendo que los datos personales forman parte de esta esfera privada y que deben ser protegidos por el propio Estado;
2. Entendiendo que los **datos personales** son toda la información concerniente a una persona física que la identifica o la hace identificable;
3. Reconociendo e implementando **prerrogativas, procedimientos y principios para el tratamiento, por parte de los Sujetos Obligados del Estado, de los datos personales que posee.**

A fin de estar en posibilidad de **dar cumplimiento a los compromisos y retos que la nueva Ley de Protección de Datos Personales en el Estado impone a la Comisión**, el Pleno, a través de las unidades administrativas competentes, estableció las estrategias a seguir, las cuales se relacionan a continuación. Siendo la primera de ellas capacitar al personal de la propia Comisión en la materia.

## Se capacitaron los funcionarios y servidores públicos de la CAIP en materia de protección de datos personales

En una segunda etapa de capacitación la cual inició en 2013, con la entrada en vigor de la Ley poblana en materia de protección de datos personales, **todo el personal de la CAIP recibió capacitación** para conocer a fondo los alcances de dicha disposición legal, así como las nuevas facultades de la Comisión, a fin de garantizar su correcta aplicación.



38 Capacitación al personal de la CAIP en Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (06-feb-14)

En esta ocasión estuvo presente, para capacitar al personal, Gabriela Montes Márquez, Directora de Datos Personales del INFODF, cuya ley es una de las más avanzadas a nivel nacional y quien compartió la experiencia que se ha tenido a cuatro años de contar con una Ley de Protección de Datos Personales, para la capital del país.

## Tercer Informe de Actividades 2014

El Comisionado Presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez, resaltó la importancia de que todo el personal de la Comisión tenga pleno conocimiento de esta ley, la cual tiene como objetivo **proteger adecuadamente los datos personales que se encuentran en posesión de los Sujetos Obligados**, ya que, la CAIP, tiene atribuciones para establecer políticas y lineamientos de observancia general para el manejo, tratamiento, seguridad y protección de los datos personales que estén en posesión de los Sujetos Obligados conforme a lo previsto en la Ley además de recibir recursos de revisión por la inconformidad ante una respuesta del Sujeto Obligado o la ausencia de ésta derivada de una solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, entre otras.



39 Capacitación al personal de la CAIP en Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (06-feb-14)

El Pleno de la Comisión, con las atribuciones que le confiere el artículo 36 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y 74 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, aprobó por unanimidad de votos de sus integrantes, el ACUERDO por el que se emitieron, mediante Sesión Ordinaria S.O.CAIP/06/14 celebrada el día veintiséis de marzo de 2014, las **Políticas y Lineamientos de Observancia para todos los Sujetos Obligados del Estado en materia de Protección de Datos Personales.**



40 Sesión Ordinaria CAIP/06/14 (26-mar-14)

La emisión de este Manual tuvo por objeto **establecer las disposiciones para la aplicación e implementación de medidas para el tratamiento, seguridad y protección de los datos personales** en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El Pleno de la Comisión aprobó el  
**MANUAL DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS DE OBSERVANCIA GENERAL PARA EL MANEJO, TRATAMIENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA**

En este Manual se establece la normatividad específica que, con las facultades que le confiere la Ley a este Organismo Garante, para **homologar los términos y acciones que deberían llevar a cabo los Sujetos Obligados del Estado** para implementar lo establecido por la Ley.

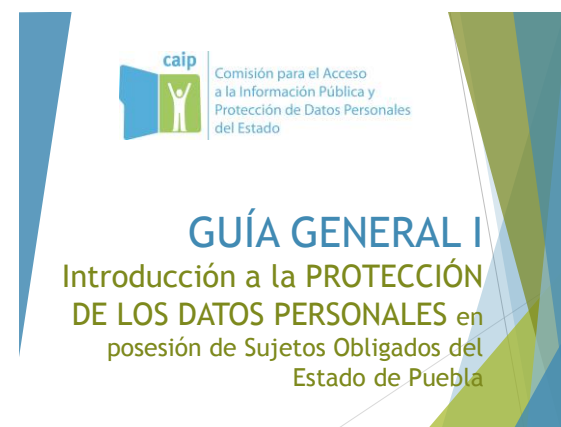
- ✓ **Se estableció un glosario de términos específicos.**
- ✓ **La clasificación, tipos y categorías de los sistemas de datos personales.**
- ✓ **Información para homologar la creación, modificación o eliminación de sistemas.**
- ✓ **Los contenidos mínimos de los acuerdos de creación de sistemas.**
- ✓ **Los “avisos de protección de datos personales” y el establecimiento de medidas compensatorias.**
- ✓ **La elaboración de las “fichas técnicas de los sistemas”**
- ✓ **Las medidas y los documentos de seguridad**

Las políticas y lineamientos fueron aprobados por el Pleno y dados a conocer de manera formal a los Sujetos Obligados de la Ley y se encuentran a disposición para su consulta y/o reproducción en el sitio web de la Comisión [www.caip.org.mx](http://www.caip.org.mx) /Protección de Datos Personales del Estado de Puebla/[http://caip.org.mx/documentos/Politicas\\_y\\_Lineamientos.pdf](http://caip.org.mx/documentos/Politicas_y_Lineamientos.pdf)

## **Emitió la CAIP la Guía General 1 para capacitar a los Sujetos Obligados en materia de protección de datos personales**

La Comisión emitió la **“Guía General 1”** para llevar a cabo, en el año 2014, la primera etapa de talleres de capacitación a Sujetos Obligados de la Ley en materia de protección de datos personales.

Figura 1. Guía General I. Introducción a la Protección de los Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados



Las capacitaciones se realizaron con los siguientes fines:

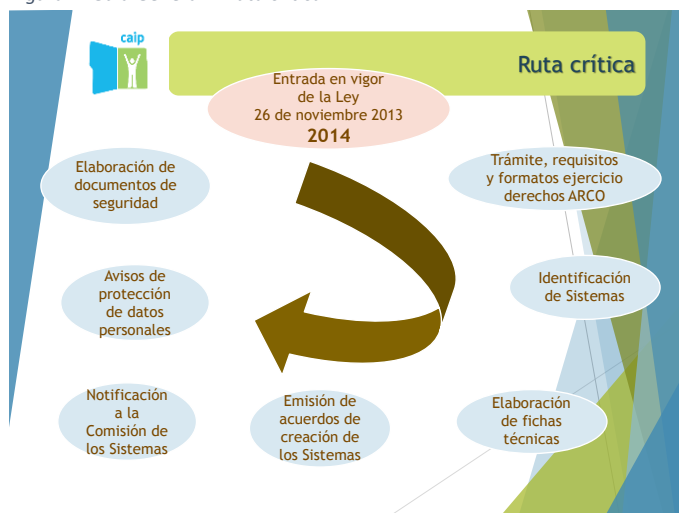
- ✓ **Propiciar un acercamiento introductorio a la Ley en la materia y a las Políticas y Lineamientos (PLOG) emitidos por la CAIP.**
- ✓ **Socializar, entre los Sujetos Obligados, los principios, conceptos básicos e información acerca de los documentos que deberán generar.**
- ✓ **Establecer las obligaciones y acciones que los Sujetos Obligados deberán implementar de manera mediata e inmediata para dar cumplimiento a lo que establece la Ley así como a las políticas y lineamientos emitidos por la CAIP.**

## Tercer Informe de Actividades 2014

Los compromisos establecidos por los Sujetos Obligados para dar cumplimiento cabal a la Ley en el tiempo establecido en el artículo SEGUNDO TRANSITORIO de la propia Ley fueron:

1. Elaborar el trámite, requisitos y formatos para el ejercicio de los derechos ARCO y ponerlos a disposición de los ciudadanos (en cumplimiento al artículo 34 fracciones VI y IX y TÍTULO CUARTO de la Ley en la materia).
2. Identificación, elaboración de las fichas técnicas y emisión de acuerdos de creación de los Sistemas de Datos Personales (en cumplimiento a los artículos 17 fracción II y 34 fracciones I y III de la Ley en la materia)
3. Notificar a la Comisión, en el plazo establecido por ésta, los Sistemas de Datos Personales creados (en cumplimiento a los artículos 19 y 34 fracciones IV de la Ley en la materia)
4. Elaborar y poner a disposición de las personas los **“avisos de protección de datos personales”** (en cumplimiento a los artículos 7 y 34 fracción I, V y VII de la Ley en la materia)
5. Elaborar los **“documentos de seguridad”** (en cumplimiento a los artículos 7, 34 fracciones I, II, VIII y X, así como lo dispuesto en los CAPÍTULOS II, III y IV DEL TÍTULO SEGUNDO de la Ley en la materia)

Figura 2. Guía General I. Ruta crítica



## 5.2 Jornada de capacitación a Sujetos Obligados

Entre las acciones de capacitación más relevantes realizadas en materia de protección de datos personales se encuentran las que a continuación se enuncian:

### Capacitó la CAIP a 23 UAAI's del ayuntamiento de Puebla

La Comisión inició los talleres de capacitación en materia de protección de datos personales con los servidores públicos de las unidades de acceso de los 23 Sujetos Obligados del **H. Ayuntamiento de Puebla**.



41 Jornada de Capacitación en Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (06-jun-14)

Ante aproximadamente 70 servidores públicos la CAIP expuso el **fundamento jurídico de la reglamentación estatal en la materia**, los principales conceptos y acciones que se debería llevar a cabo para cumplir con los plazos establecidos en la propia Ley para dar cumplimiento, en el término de un año, a la misma.



42 Jornada de Capacitación en Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (06-jun-14)

La capacitación se realizó en **4 sesiones** de trabajo de aproximadamente 2 horas cada una. Cabe mencionar que el ayuntamiento registró ante la CAIP 99 sistemas de datos personales.

## Capacitó la Comisión a servidores públicos de 55 Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo

En el mes de junio y con el objetivo de dar a **conocer las obligaciones y acciones que los Sujetos Obligados deberán implementar de manera mediata e inmediata**, para dar cumplimiento a lo que establece la Ley, así como a las políticas y lineamientos emitidos por la CAIP y los documentos que deberán generar para tal fin, la Comisión abrió el ciclo de capacitaciones a Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo con el primer módulo de las sesiones de trabajo: **“Introducción a la Protección de los Datos Personales”**.



43 Capacitación sobre Introducción a la Protección de los Datos Personales (09-jun-14)

En la sesión inaugural de los talleres, el Comisionado Presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez, y con la presencia del Comisionado Federico González Magaña, exhortó a los Sujetos Obligados a participar activamente en estos talleres, en los que se ofrecerían todas las **herramientas para que puedan atender las solicitudes que les realicen los ciudadanos**, así como conocer los principios que rigen el tratamiento de los datos personales y todo lo concerniente a la correcta aplicación de la ley de reciente creación en Puebla.

La Coordinadora General de Transparencia del Gobierno del Estado, Josefina Buxadé Castelán, resaltó la importancia de este taller para que se unifiquen criterios al momento de aplicar e interpretar la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, con la finalidad de garantizar la protección de esta información, propiedad de los ciudadanos, generada y en resguardo de los Sujetos Obligados.

Fueron capacitados, en 4 talleres introductorios,  
**148 servidores públicos del 92% de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.**



44 Capacitación sobre Introducción a la Protección de los Datos Personales (09-jun-14)

### **Se capacitaron los 15 ayuntamientos de más de 70 mil habitantes, el Instituto Electoral del Estado y 9 Partidos Políticos**

Con la presencia de los Consejeros del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado (IEE) Fidencio Aguilar Viquez, Dalhel Lara Gómez y José Luis Martínez López los Comisionados, Javier Fregoso Sánchez, Presidente de la CAIP y Federico González Magaña, Comisionado Propietario, se inauguraron los trabajos de los **talleres de capacitación a ayuntamientos de más de 70 mil habitantes, a los enlaces del IEE y las unidades de acceso de los Partidos Políticos.**



45 Capacitación sobre Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, dirigido a Ayuntamientos (26-jun-14)

Las sesiones de capacitación se llevaron a cabo en las instalaciones del propio Instituto que las autoridades amablemente facilitaron para que estas se llevaran a cabo.



46 Capacitación sobre Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, dirigido al IEE (08-ago-14)



47 Capacitación sobre Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, dirigido a Ayuntamientos (26-jun-14)



48 Capacitación sobre Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, dirigido a Partidos Políticos (21-ago-14)

## Se brindó taller de capacitación a 63 enlaces de las unidades administrativas del Ayuntamiento de San Martín Texmelucan

Con el objetivo de que el personal cuente con las herramientas necesarias para que pueda implementar lo establecido en la Ley en la materia y responder a la demanda ciudadana de manera óptima; en dos sesiones de trabajo llevadas a cabo los días 5 y 6 de agosto, en las instalaciones del ayuntamiento, fueron capacitados, en materia de protección de datos personales, **63 servidores públicos que fungen como enlaces**, de las diferentes unidades administrativas de H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, con la Unidad Administrativa de Acceso a la Información del propio Ayuntamiento.



49 Capacitación sobre Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, dirigida al Ayuntamiento de San Martín Texmelucan (05-ago-14)

El evento fue inaugurado por el Presidente Municipal, Ing. José Rafael Núñez Ramírez, y contó con la presencia de la Regidora de Grupos Vulnerables y Equidad entre Género, Olga Margarita López Olvera, quien también es Vocal de la **Comisión de Acceso a la Información de Texmelucan.**

El ayuntamiento de San Martín Texmelucan, notifico a la CAIP, la creación de 52 Sistemas de Datos Personales.



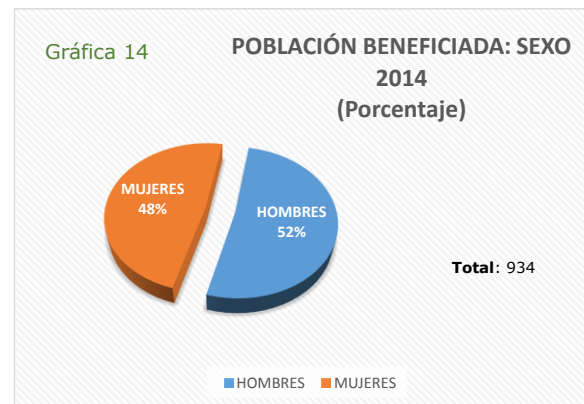
## Se brindó taller de capacitación a funcionarios y servidores públicos del Poder Judicial del Estado

En las instalaciones de la CAIP, se impartió capacitación al personal del **Tribunal Superior de Justicia**, donde participaron los titulares del Centro Estatal de Mediación, del Instituto de Ciencias Judiciales, de la Unidad de Acceso a la Información, de la Coordinación Administrativa y Recursos Humanos, así como los responsables de la página electrónica del Poder Judicial.



50 Capacitación sobre Información Pública de Oficio, dirigida al Poder Judicial (15-ago-14)

La comisionada Alexandra Herrera Corona, les dio la bienvenida y destacó la importancia que reviste el hecho de que **todos los Sujetos Obligados aseguren el correcto manejo de los datos personales** de quienes son usuarios de sus servicios, así como la forma de recabar los datos y la finalidad para la cual serán utilizados.



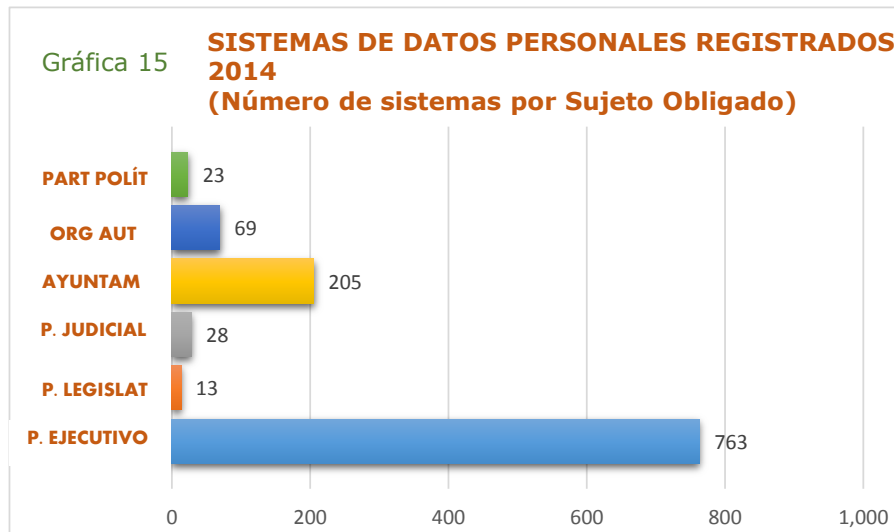
En total **fueron capacitados 117 Sujetos Obligados en 26 talleres** que fueron impartidos entre los meses de mayo y agosto.

Con estas acciones **se beneficiaron más de 900 servidores públicos** del Estado.

## Sistemas de Datos Personales notificados a la CAIP

Con fundamento en los artículos 19, 34 fracciones I, IV y 36 fracciones I y III de la Ley en la materia, la Comisión estableció un plazo para que los Sujetos Obligados notificaran a este Órgano Garante los Sistemas de Datos Personales creados. **El plazo establecido para tal fin fue el 18 de septiembre como fecha límite.**

A partir del 26 de noviembre de 2014, el total de Sujetos Obligados por disposición normativa, deben tener integrado todos sus sistemas, así como el proceso para hacer valer los derechos conocidos como ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) entre otras disposiciones establecidas en la ley que entró en vigor el año pasado



Al cierre del 2014 fueron notificados a la CAIP:

- ✓ Mil 160 Sistemas de Datos Personales de
- ✓ 78 Sujetos Obligados

La Comisión continuará brindando asesoría a todos los Sujetos Obligados que están aún trabajando las fichas técnicas de sus sistemas para presentar el acuerdo de creación ante el órgano competente.



## Capítulo 6

# De la Actualización y Difusión De los Derechos

*“...el acceso a la información y la protección de los datos personales...constituyen sinergias que tienen como objetivo alcanzar la mayor protección y garantía para el ser humano de sus más elementales derechos, así como establecer límites al poder”*

MARÍA VICTORIA DOMÍNGUEZ TRUJILLO  
EXPERTA EN PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE ONG'S  
*Saber es tu derecho, Revista trimestral, año 2014 número 11, p. 19*

*“La protección de los datos personales constituye una de los principios rectores en el ejercicio del derecho de acceso a la información, en términos de lo dispuesto por el artículo 6º, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...”*

GABRIEL HAQUETH TORRES  
DIRECTOR DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y MÓDULOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
*Saber es tu derecho, Revista trimestral, año 2014 número 11, p. 27*



## 6.1 Eventos realizados

La difusión es utilizada para transmitir, a gran escala, a los grupos de los diferentes sectores sociales, los **conocimientos, avances y acontecimientos** respecto de un tema, de manera ágil y llegando a grandes sectores poblacionales.

Es por ello que la difusión es una de las **herramientas de comunicación que la CAIP**, utiliza, permanentemente, para hacer llegar a los grupos y las personas la información, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Se llevaron a cabo  
**5 magnas acciones de actualización y difusión sobre acceso a la información y protección de datos personales**

### *Conferencia magistral para conmemorar el día Internacional de la Protección de los Datos Personales*

Con el objetivo de promover el derecho de acceso a la información así como el cuidado y correcto manejo de los datos personales, el **28 de enero en la Escuela Libre de Derecho de Puebla**, la Comisión llevó a cabo Conferencia Magistral que fue impartida por el **Notario Público número 38, Abogado Jaime Juárez Hernández** quién habló acerca del Derecho de Información y a la Protección de Datos Personales, quién dijo que el derecho a la privacidad, como el resto de los derechos humanos, es irrenunciable y el Estado tiene la obligación de velar porque éstos sean protegidos de manera eficiente y total.



*51 Conferencia en conmemoración al Día Internacional sobre Protección de Datos Personales (28-ene-14)*

Después de hacer un recuento histórico sobre las modificaciones a la ley de acceso a la información, el ex presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, hizo alusión a los **recursos de defensa que todos los ciudadanos tienen a su alcance** para hacer valer su derecho de acceso a la información, pero también destacó la obligación que tienen los Sujetos Obligados para salvaguardar la información considerada como confidencial en las leyes en la materia.



52 Conferencia en conmemoración al Día Internacional sobre Protección de Datos Personales (28-ene-14)

El Comisionado Presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez, resaltó la **importancia de que los ciudadanos tomen conciencia en la protección de su privacidad** pero también que conozcan sus derechos en el marco de la legislación vigente, pues es de todos conocido el incremento de situaciones de riesgo a partir del manejo poco responsable de esta información personal, dando lugar a delitos graves, no solo entre la población adolescente o jóvenes proclives al uso de las redes sociales, sino entre los adultos que no se toman el tiempo para adoptar las medidas de seguridad pertinentes.



53 Conferencia en conmemoración al Día Internacional sobre Protección de Datos Personales (28-ene-14)

El Comisionado Presidente estuvo acompañado de los Comisionados Propietarios Federico González Magaña y Blanca Lilia Ibarra Cadena.

En el marco de éste evento se realizó la presentación del cuadernillo **“EI ABC DE LOS DATOS PERSONALES”** que estuvo a cargo de Pedro Vicente Viveros Reyes, Consejero Titular del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, y de, Claudio Cirio Romero, ex Coordinador de Comunicación Social de la COMAIP y ex Presidente de la CAIP Tlaxcala. Los comentarios estuvieron a cargo de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.



54 Conferencia en conmemoración al Día Internacional sobre Protección de Datos Personales (28-ene-14)



55 Presentación Cuadernillo “ABC de los Datos Personales” (28-ene-14)

## Día de la Transparencia: aprendiendo sobre el derecho a saber: Atlixco

Con la participación de presidentes municipales de la región y la contralora municipal de Atlixco, María Brenda Lorenzini Merlo, se llevó a cabo el evento en las instalaciones del ayuntamiento de Atlixco.



56 Día de la Transparencia: Aprendiendo sobre el Derecho a Saber. Atlixco (29-ago-14)

El presidente de la CAIP hizo el exhorto a todas las administraciones municipales a **transparentar las acciones del gobierno y dar cabal cumplimiento a lo que establece la ley en la materia**, pues de no hacerlo se fomenta la incertidumbre y la desconfianza ciudadana.

El Comisionado Federico González Magaña destacó los **10 principios básicos del Derecho a Saber**, y destacó que el derecho de acceso a la información es para todos, es decir, cualquier persona puede solicitar información pública, sin justificar razones por las cuales la requiere, además que el derecho aplica a todos los entes públicos pues los ciudadanos tienen derecho a recibir información en posesión de cualquier institución que realice funciones públicas y los organismos públicos deben publicar de manera pro-activa, información fundamental sobre sus funciones y su quehacer institucional.



57 Día de la Transparencia: Aprendiendo sobre el Derecho a Saber. Atlixco (29-ago-14)

Por su parte, la Comisionada Alexandra Herrera Corona, durante su intervención se refirió a las **nuevas facultades que tiene ahora el IFAI**, luego de la reforma constitucional que entró en vigor en febrero de este año 2014 entre las que destaca: la ampliación de los Sujetos Obligados, que el Órgano Federal puede conocer recursos que provengan de los Órganos del Estado, siendo sus resoluciones vinculatorias, definitivas e inatacables para los Sujetos Obligados, entre otros.

Para cerrar el evento se llevaron a cabo dos talleres de capacitación sobre la **información pública de oficio y la protección de los datos personales en posesión de los Sujetos Obligados**, en los que participaron regidores y funcionarios municipales de Atlixco, Tianguismanalco, Huaquechula, Izúcar de Matamoros, San Gregorio Atzompa y San Andrés Cholula.



58 Día de la Transparencia: Aprendiendo sobre el Derecho a Saber. Atlixco (29-ago-14)



## Día de la Transparencia: aprendiendo sobre el derecho a saber: Tehuacán

El 30 de septiembre con el objetivo de difundir las obligaciones de transparencia así como los derechos constitucionales de acceso a la información y la protección de los datos personales, se llevó a cabo el evento del día de la transparencia en el municipio de Tehuacán.

*“Al ser los municipios las autoridades de primer contacto con los ciudadanos, requieren de mayor capacitación y acompañamiento en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de ahí la importancia de continuar con la orientación para que den cabal cumplimiento a lo dispuesto en las leyes en la materia”*

JAVIER FREGOSO SÁNCHEZ  
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA CAIP



59 Día de la Transparencia: Aprendiendo sobre el Derecho a Saber. Tehuacán (30-sep-14)

En el marco del Día Internacional de Derecho a Saber, el Comisionado Presidente de la CAIP recordó que **el derecho a la información es un derecho de todos**, por ello es importante también la participación decidida de los ciudadanos en general, quienes impulsan la eficiencia y la eficacia de la administración pública, para una efectiva rendición de cuentas.



60 Día de la Transparencia: Aprendiendo sobre el Derecho a Saber. Tehuacán (30-sep-14)



61 Día de la Transparencia: Aprendiendo sobre el Derecho a Saber. Tehuacán (30-sep-14)

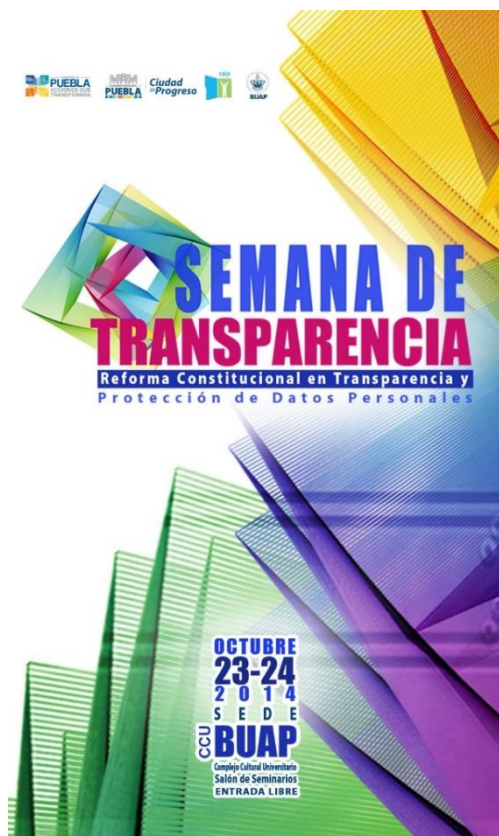
Por su parte, la Presidente Municipal de Tehuacán, Ernestina Fernández Méndez, quien estuvo acompañada de todos los regidores, aseguró que el ayuntamiento que encabeza, realiza los **esfuerzos necesarios para cumplir con la Ley de Transparencia**, de ahí que se haya convocado a todos los directores de las diferentes áreas administrativas para que conozcan a detalle los criterios de evaluación que aplica la CAIP para medir el cumplimiento de su portal de transparencia.

Estuvieron presentes en el taller de capacitación los presidentes de las 13 Juntas Auxiliares de Tehuacán, así como los representantes de los ayuntamientos de **Ajalpan, Altepexi, Caltepec, Coxcatlán, Santa María Coyomeapan, Chapulco, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Santiago Miahuatlán, San Sebastián Zinacatepec, San Miguel Eloxochitlán, Tecamachalco, Tlacotepec de Benito Juárez y Zoquitlán.**

## Edición 2014 de la Semana de Transparencia

Brindar al público un espacio de reflexión y análisis, fue el objetivo de la edición 2014 de la Semana de Transparencia.

Figura 3. Semana de Transparencia 2014



El evento que se llevó a cabo en el Complejo Cultural Universitario de la BUAP, los días **23 y 24 de octubre**, contó con la presencia de los consejeros, Olga Lazcano, Dalhel Lara, Fidencio Aguilar y José Luis Martínez, entre otras personalidades asistentes.

El acto estuvo presidido por el Secretario General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **René Valdiviezo**, el Síndico de Puebla, **Héctor Sánchez Sánchez**, el Secretario General de Gobierno **Luis Maldonado Venegas**, en representación del Gobernador del Estado Rafael Moreno Valle, así como el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, **Roberto Flores Toledano** y el Presidente del Instituto Electoral del Estado,

**Armando Guerrero**, **David Villanueva Lomelí**, Auditor Superior del Estado y el Presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información, COMAIP, **Javier Rascado**, así como de la comisionada del IFAI **Patricia Kurczyn Villalobos**.

Javier Fregoso Sánchez, Comisionado Presidente de la CAIP, durante el acto de inauguración, dijo que espera que el **Sistema Nacional de Transparencia**, próximo a aprobarse en el país, sea el denominador común que estimule la participación y colaboración de los actores fundamentales para ejercer plenamente el derecho a saber, considerado como un derecho fundamental, que impulse verdaderamente al ciudadano a incidir en un ejercicio de democracia.



62 Inauguración Semana de Transparencia 2014 (23-oct-14)

Comentó también que al generarse un Sistema Nacional de Transparencia, se pretende **evitar disfunciones e interpretaciones aisladas y diversas de la Ley**, con la intención de homologar el quehacer del marco regulatorio a través de una Ley General garantizando así el derecho, participación y atención de las demandas ciudadanas en materia de transparencia.

Se dictaron **3 conferencias magistrales**

Se realizaron **2 paneles**

## Tercer Informe de Actividades 2014

### Conferencia Magistral: “La protección de los datos personales en las relaciones laborales”

La comisionada del IFAI Patricia Kurczyn Villalobos destacó que las leyes generales de Transparencia, de Protección de Datos y la de Archivos, permite sostener una condición democrática que debe avanzar y consolidarse, con la participación ciudadana.



63 Conferencia Dra. Patricia Kurczyn. Semana de Transparencia 2014 (23-oct-14)

### Conferencia magistral: “Retos del derecho de acceso a la información y de la protección de los datos personales”

El Dr. Miguel Carbonell habló de los **desafíos que enfrentan los Sujetos Obligados**: publicación de la mayor cantidad de información para disminuir el número de solicitudes de acceso; la profesionalización y servicio civil de carrera de las unidades de enlace en las administraciones municipales, especialmente; modificación de la cultura política de los servidores públicos, pues aún continúan las reticencias para entregar la información pública que se genera desde las oficinas de las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno; socialización del derecho a saber, para que las personas tomen las mejores decisiones en su vida cotidiana;



65 Conferencia Dr. Miguel Carbonell. Semana de Transparencia 2014 (24-oct-14)



64 Conferencia Dra. Patricia Kurczyn. Semana de Transparencia 2014 (23-oct-14)



66 Conferencia Dr. Miguel Carbonell. Semana de Transparencia 2014 (24-oct-14)

### Conferencia: “Antecedentes de la reforma constitucional de transparencia y sus leyes reglamentarias”

Respecto de los órganos garantes, Miguel Carbonell resaltó la importancia de tener mayor sofisticación en la argumentación jurídica, además de crear estándares argumentativos interpretativos, pues ante las nuevas facultades del IFAI y el establecimiento de un Sistema Nacional de Transparencia, es necesaria también la **capacitación de los funcionarios y servidores públicos**, así como promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.



67 Conferencia Dr. Miguel Carbonell. Semana de Transparencia 2014 (24-oct-14)

Finalmente hizo hincapié en la **necesidad del autocuidado de los datos personales**, sobre todo los que se refieren a los que están en posesión de particulares y sobre lo cual sugirió un sistema nacional de Garantía de Protección de Datos, donde los órganos garantes locales tengan injerencia de manera importante, pues el IFAI no tiene la capacidad para atenderlo. Mientras que lo referente a los datos en posesión de los sujetos obligados, deben contar con sistemas de seguridad efectivos que garanticen la protección y el tratamiento correcto de los datos personales.

La Dra. Issa Luna Pla, explicó que desde las modificaciones legales en el 2007, el interés ha sido que existan **marcos homogéneos de acceso a la información**, de ahí que ahora se podrá avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Transparencia que evalúe la función pública de manera más efectiva.



68 Conferencia Dra. Issa Luna Pla. Semana de Transparencia 2014 (24-oct-14)

Dijo que la reforma constitucional obliga ahora a **garantizar que todo el patrimonio de las autoridades municipales, estatales y federales deben permanecer en las oficinas respectivas y no desaparecerlos de los activos ni de los archivos**, pues se deberán documentar todos los actos de gobierno y se establecerán sanciones severas para quienes no cumplan con ello.

Recordó que el plazo fatal para que entren en vigor las reformas constitucionales, vence en el próximo mes de febrero y por ello, tanto los Sujetos Obligados, los órganos garantes de la transparencia en el país y el mismo IFAI, deberán hacer los ajustes necesarios en su operación y en sus marcos legales, para hacer frente a estas nuevas obligaciones.

## Tercer Informe de Actividades 2014

### Panel: “Protección de Datos Personales”

Este panel estuvo integrado por la Dra. Vanessa Díaz Rodríguez, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Mtro. Rodrigo Santiestéban Maza, Presidente de Control de Datos e Información y Adriana Báez Ricardez, Directora general de Autorregulación del IFAI.



69 Panel 1 “Protección de Datos Personales”. Semana de Transparencia 2014 (23-oct-14)

70

Moderó el panel de Protección de Datos Personales el Mtro. Jorge Lima Villegas, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.



70 Panel 1 “Protección de Datos Personales”. Semana de Transparencia 2014 (23-oct-14)

### Panel: “De lo global a lo local: distintos ángulos de gobierno abierto”

Participaron en el panel, Emilene Martínez Morales, Coordinadora Regional de la Sociedad Civil para América Latina de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership – OGP); Francisco Raúl Álvarez Córdoba, Director de análisis y estudios de ponencia del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos; Andrea Elizabeth Barrenque Hernández, Directora de Gobierno Abierto de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla.



71 Panel 2 “De lo Global a lo Local: Distinto ángulos de Gobierno Abierto”. Semana de Transparencia 2014 (24-oct-14)

Este panel estuvo coordinado por Eduardo Bohórquez, Director General de Transparencia Mexicana.

El evento, que albergó a casi 400 participantes, se realizó en coordinación interinstitucional entre el H. Ayuntamiento de Puebla, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la CAIP.

## V Convención Internacional de Archivistas y IV Foro Nacional de Legislación Archivística

Figura 4.V Convención Internacional de Archivistas y IV Foro de Legislación Archivística



Con la finalidad de propiciar el **intercambio sistemático de conocimientos y experiencias exitosas en materia de archivos**, del 12 al 14 de noviembre se llevó a cabo en Puebla la V Convención Internacional de Archivistas y IV Foro Nacional de Legislación Archivística, organizado por el Consejo Estatal de Archivos, de cual forma parte la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

El evento contó con la presencia de la Directora del Archivo General de la Nación, Mercedes de Vega Armijo, Fernando Santiesteban Llaguno, Coordinador de Gabinete de Rectoría de la BUAP y de la CAIP, el Comisionado Presidente Javier Fregoso Sánchez, y los Comisionados Alexandra Herrera Corona y Federico González Magaña.

En el acto inaugural, el Comisionado Presidente de la CAIP, recordó que **el Sistema Nacional de Transparencia se construirá sobre seis ejes fundamentales: transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, protección de datos personales, archivos y gobierno abierto**, de ahí la importancia de impulsar la profesionalización en este quehacer que resguarda la historia del país en cada uno de sus ámbitos sociales.

Destacó que las raíces estructurales de los problemas archivísticos, se originan en la propia Administración Pública con la excesiva producción de documentos que provoca serios disturbios en la administración de la información archivística de las organizaciones.



72 Inauguración V Convención Internacional de Archivistas y IV Foro Nacional de Legislación Archivística (12-nov-14)



73 Inauguración V Convención Internacional de Archivistas y IV Foro Nacional de Legislación Archivística (12-nov-14)

Concluyó explicando que el universo archivístico y la fenomenología, asociada a la operación de los archivos gubernamentales, exige una comprensión más inteligente y comprometida por parte de las administraciones públicas, respecto a su valor y utilidad, dijo el comisionado, por ello **el diseño e instrumentación de políticas públicas debidamente articuladas favorecerían la planeación del desarrollo archivístico.**

## Tercer Informe de Actividades 2014

El evento, el cual se llevó a cabo en el Auditorio “José María Morelos”, de la Facultad de Derecho de la BUAP, fue dirigido especialmente a quienes están relacionados con la **custodia, tratamiento, gestión, administración y difusión de los documentos** que dan fe del quehacer público y contó con una audiencia de cerca de 500 personas.

Los ejes temáticos que se abordaron por parte de los expertos en la materia fueron:

- Los archivos de hoy: realidades y desafíos del siglo XXI.
- La formación del profesional de archivo, el perfil requerido.
- La normatividad de archivos y su aplicación, mito o realidad, el reto permanente.
- La trascendencia de los archivos para la transparencia y buen gobierno, la identidad nacional y los derechos humanos.
- Principios y prácticas en la gestión de archivos digitales.
- El arte de la conservación en el ámbito archivístico.
- El desarrollo del trabajo archivístico para las colecciones, teoría y praxis.



74 Inauguración V Convención Internacional de Archivistas y IV Foro Nacional de Legislación Archivística (12-nov-14)

## Ceremonia de clausura del Diplomado en Gobierno Abierto: El primero en su tipo a nivel nacional

Concluyo, en el mes de noviembre, el Primer Diplomado en Gobierno Abierto realizado conjuntamente entre la CAIP y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, cuya clausura se llevó a cabo en el Salón paraninfo del Edificio Carolino.



75 Clausura Diplomado en Gobierno Abierto (28-nov-14)



76 Clausura Diplomado en Gobierno Abierto (28-nov-14)

## Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana, A.C., impartió conferencia de clausura en la que señaló que el gobierno abierto es un modelo de gobernanza asociado con la construcción de soluciones concretas a los problemas de un país con un marco renovado que aprovecha al máximo la potencialidad que brindan las tecnologías de la información y sobre todo, cualquier modelo de gobierno abierto donde el eje fundamental es la participación ciudadana, no busca que el gobierno fracase, sino que las cosas funcionen

El gobierno abierto es un modelo de gobernanza asociado con la construcción de soluciones concretas a los problemas de un país con un marco renovado que aprovecha al máximo la potencialidad que brindan las tecnologías de la información y sobre todo, cualquier modelo de gobierno abierto donde el eje fundamental es la participación ciudadana, no busca que el gobierno fracase, sino que las cosas funcionen



77 Clausura Diplomado en Gobierno Abierto (28-nov-14)

Por su parte el Comisionado Presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez, puntualizó que este programa de formación académica da **respuesta a las necesidades sociales y a la responsabilidad de la Universidad por construir un país con mayores oportunidades.**

Señaló que México se encuentra en un proceso de evolución, que abandonó hace mucho su mirada retrospectiva, “hoy en día el país está en una transformación que requiere que hagamos un alto como ciudadanos, que analicemos cómo se da esa evolución, cómo se da esa prospectiva. Al hablar de gobiernos abiertos conviene hablar de tres elementos: la gobernanza, el estado de derecho y la gobernabilidad”, enfatizó el Comisionado.

Estuvieron presentes en la ceremonia de clausura, además del Comisionado Presidente de la CAIP Javier Fregoso Sánchez, la Comisionada Alexandra Herrera Corona; Jorge Luis Lima Villegas, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la BUAP; y, en representación del Director de la Facultad de Derecho de la BUAP, Antonio Moreno Sánchez, Alejandro Adrián Rebollos Mier, Secretario Administrativo de la misma.

## 6.2 Estadística general

La capacitación y la difusión permanentes, son una atribución y un compromiso ineludible de la Comisión, con el objetivo de **consolidar la transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales** que se encuentran en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

En este sentido, la CAIP, diseña e implementa anualmente programas y estrategias, que brinden a los beneficiarios de estas acciones, conocimientos y orientación y asimismo sensibilicen a los servidores públicos sobre la necesidad de que en México existan cada vez más **gobiernos abiertos, transparentes, dispuestos a la rendición de cuentas y sujetos voluntariamente al escrutinio de la sociedad**, para garantizar el estado de derecho.

En el año que se informa las acciones de **capacitación fueron dirigidas a los Sujetos Obligados de la Ley**, especialmente a los funcionarios de las administraciones municipales electas con la entrada en vigor de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

La CAIP, en 2014, implementó:

**1 estrategia  
de capacitación**



## Guía General 1: Introducción a la Protección de los Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

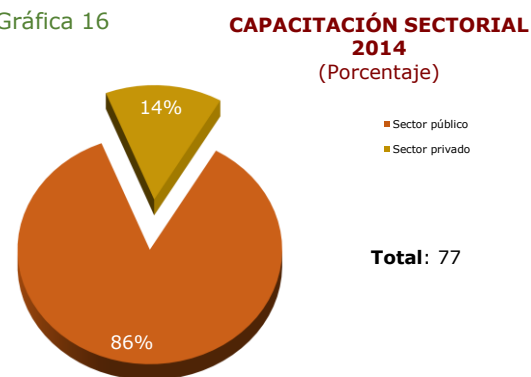
Esta guía fue emitida por la Comisión como **herramienta de estudio, introductoria a la protección de los datos personales** con el objetivo de:

Propiciar un acercamiento introductorio a la Ley y a las Políticas y Lineamientos (PLOG) emitidos por la CAIP en la materia; socializar, entre los Sujetos Obligados, los **principios, conceptos básicos e información acerca de los documentos que debían generar; así cómo, para establecer las obligaciones y acciones que los Sujetos Obligados deberán implementar de manera mediata e inmediata** para dar cumplimiento a lo que establece la Ley así como a las políticas y lineamientos emitidos por la CAIP.

Fueron capacitados mediante cursos, talleres, conferencias y acciones de difusión:

**Más de 4 mil funcionarios y servidores públicos de los diferentes niveles de gobierno del Estado, así como público en general**

Gráfica 16



Fuente: Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Del Estado.

La gráfica 16 muestra la distribución de la capacitación por sector en el año que se informa.

En el sector público se realizaron 66 acciones de capacitación, en el sector privado 11.

Con éstas acciones se beneficiaron:

- 60** dependencias y entidades del Poder Ejecutivo;  
El Poder Legislativo;  
El Poder Judicial;
- 5** Organismos constitucional o legalmente autónomos;
- 9** Partidos Políticos; y
- 142** ayuntamientos.

## 6.3 Resultados de la Métrica de Transparencia

Como resultado de la convocatoria emitida en julio de 2013, por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), el **Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)** llevó a cabo la **“Métrica de la Transparencia” 2013-2014**.

La Métrica de Transparencia 2014 se llevó a cabo en el periodo enero-septiembre de 2014, con el **objetivo principal de identificar las áreas de oportunidad y mejora en materia de transparencia**, así como de los instrumentos necesarios para el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.

El estudio incorporó las cuatro dimensiones utilizadas en el estudio previo como base del análisis y **agregó una quinta dimensión, Sujetos Obligados, y nuevos elementos de análisis** que se identificaron como factores clave en el desempeño del sistema de transparencia.

Figura 5. Sistema de la Transparencia



Fuente: Métrica de la Transparencia 2014, Reporte, CIDE, Introducción, Reporte2014VF.pdf

Objetivos centrales del estudio:

- Primero. **Realizar un nuevo diagnóstico general** del estado actual de la política de transparencia y del acceso a la información pública en los tres poderes de gobierno de los tres niveles de gobierno y en algunos órganos constitucionales autónomos.
- Segundo. **Aportar un nuevo acervo de información ampliado y actualizado** que facilitará el análisis empírico de todos y cada uno de los regímenes de transparencia en México.

Fueron elaboradas recomendaciones a fin de contribuir a aumentar la eficiencia del sistema al identificar buenas prácticas y áreas de oportunidad para mejorar y perfeccionar la política de transparencia en el país.

Tabla 11.  
**MÉTRICA DE TRANSPARENCIA 2014**  
**Puntaje obtenido por dimensión**

Dimensión	Puntaje Puebla
Normatividad	0.76
Información Pública de Oficio (Portales)	0.93
Usuario Simulado	0.66
Capacidad institucional de los órganos garantes	0.57
Sujeto Obligado	0.70

Fuente: Métrica de la Transparencia 2014, Reporte, CIDE, Introducción, Reporte 2014VF.pdf

Índice Métrica de Transparencia 2014

**Promedio Nacional: 0.723**

**Promedio Puebla: 0.725**

**Lugar general obtenido por Puebla: 17**

Derivado de la información contenida en la tabla 11, Puebla pasó del lugar 25 en el estudio realizado en el año 2010, al lugar 17 en el reciente estudio del año 2014, avanzando 8 lugares.



## Capítulo 7

# De la Actividad del Pleno

*“...Además de ser sujetos obligados, los órganos garantes tienen cuatro funciones sustantivas que en conjunto buscan maximizar la protección y garantía del DAI:*

- *Funciones de promoción del DAI. El DAI es un derecho humano reconocido en la Constitución, por lo tanto los órganos de transparencia deben difundir su utilidad respecto al ejercicio ciudadano.*
- *Funciones cuasi jurisdiccionales de resolución de controversias. Cuando las autoridades públicas nieguen o limiten el acceso a información solicitada por las personas o declaren su inexistencia, corresponderá a los Órganos garantes resolver sobre su inconformidad y determinar sobre su publicidad, clasificación o existencia.*
- *Funciones de supervisión. Los Órganos garantes son los encargados de vigilar que las autoridades públicas cumplan con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información conforme a la legislación federal o estatal.*
- *Funciones de regulación. Los Órganos garantes son los responsables de emitir criterios para la publicación y entrega de información.”*

INDICE NACIONAL DE LOS ORGANOS GARANTES DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
¿QUIENES SON LOS ÓRGANOS GARANTES DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN?

<http://www.inogdai.org/?inicio/ogdai/0>



## 7.1 Actividades generales

### **La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena se separó del cargo de Comisionada Propietaria de la CAIP**

El 12 de junio, en sesión extraordinaria de la Comisión, la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena dio a conocer al Pleno su **decisión de separarse del cargo de manera definitiva**, misma que fue notificada al Congreso del Estado con las formalidades procedentes. Este evento aconteció faltando seis meses para que concluyera su periodo de encargo como Comisionada de la CAIP.

El Comisionado Presidente, Javier Fregoso Sánchez destacó su trayectoria profesional y los grandes retos que asumió durante su paso por la Comisión e hizo votos para que continuara con su participación en el impulso de la vida democrática del país.

Por su parte el comisionado Federico González Magaña reconoció el trabajo de la comisionada tanto en la CAIP como en las diferentes tareas que desarrolló en la materia, señalando que fue testigo de su calidad y de su compromiso en el trabajo, además de manifestarle los mejores deseos para el éxito en sus futuras encomiendas.



78 Sesión Extraordinaria CAIP/06/14 (13-jun-14)

### **Se integró a la Comisión Alexandra Herrera Corona como Comisionada Propietaria**

El presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez le dio la **bienvenida a la Comisionada Alexandra Herrera Corona**, después de que ésta rindiera protesta ante el Congreso del Estado, el 25 de junio como Comisionada Propietaria.



79 Toma de Protesta Comisionada Alexandra Herrera Corona (25-jun-14)



80 Presentación Comisionada Alexandra Herrera Corona (25-jun-14)

El Comisionado Presidente, Javier Fregoso Sánchez y el Comisionado Federico González Magaña, se refirieron al equipo de trabajo de la Comisión, al cual se integró la Comisionada, como un **equipo profesional, comprometido con sus tareas y resuelto a hacer frente a los retos que implica la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales.**

La Comisionada por su parte manifestó **su total compromiso por sumarse al trabajo de la CAIP**, resaltando su formación en el Derecho y en los temas que asumió como representante del órgano garante del derecho de acceso a la información pública.

## 7.2 De las sesiones del Pleno

El Pleno como Órgano Colegiado y máxima autoridad en la toma de decisiones de la Comisión, ejerce, a través de las sesiones de Pleno, las **atribuciones que le otorga la Ley para hacer que ésta se cumpla guiando el rumbo y quehacer de la Comisión.**



81 Sesión Ordinaria CAIP/04/14 (26-feb-14)

*En cumplimiento a la Ley, en el 2014 se llevaron a cabo*

**33 sesiones de Pleno**

*El 73% de las mismas fueron ordinarias*

Con fundamento en el artículo 73 párrafo segundo de la Ley de Transparencia estatal, el Pleno está obligado a sesionar por lo menos 2 veces al mes para desahogar los asuntos de su competencia. En el 2014, el Pleno de la Comisión **sesionó 25% más veces** que las establecidas en la Ley como mínimo.

El Pleno dictó, en el año que se informa, **254 acuerdos de los cuales el 89% fueron en materia de transparencia y acceso a la información.**

**El 73%** de los acuerdos en la materia, **derivaron de resoluciones de recursos de revisión.**



82 Sesión Ordinaria CAIP/22/14 (20-nov-14)



83 Sesión Ordinaria CAIP/13/14 (10-jul-14)

### 7.3 Convenios de colaboración signados por la CAIP.

#### CAIP y H. Ayuntamiento de Puebla firmaron convenio de colaboración.

Con el objetivo de establecer las bases de coordinación que les permitan **unir esfuerzos, recursos y capacidades**, en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente en la materia, la CAIP firmó convenio de colaboración con el H. Ayuntamiento de Puebla, el cual tiene una vigencia de 4 años.



84 Firma de Convenio de Colaboración entre la CAIP y el Ayuntamiento de Puebla (14-may-14)

El convenio fue firmado por el Presidente Municipal de Puebla, Antonio Gali Fayad y el Comisionado Presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez en ceremonia realizada el 14 de mayo.



85 Firma de Convenio de Colaboración entre la CAIP y el Ayuntamiento de Puebla (14-may-14)

El Comisionado Presidente de la CAIP, quien estuvo acompañado por los Comisionados Federico González Magaña y Blanca Lilia Ibarra Cadena, habló acerca de las **transformaciones que actualmente se están viviendo en el país en las materias que nos ocupan**, lo cual requiere de la participación decidida de las instituciones públicas, educativas, la sociedad civil organizada y los órganos garantes, para impulsar un quehacer público abierto a la sociedad, el cual evaluarán los ciudadanos, por lo que es importante promover esta participación ciudadana.

Con este convenio se pretende, entre otras cosas, **promover la adecuada comunicación y análisis de temas referentes a la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales**, mediante la capacitación y orientación hacia los servidores públicos y a los ciudadanos. Y es precisamente en el marco de la firma de este convenio que iniciaron los talleres de capacitación a los servidores públicos de las 23 unidades de acceso de las dependencias y entidades del ayuntamiento.



## Tercer Informe de Actividades 2014

El Presidente Municipal, Antonio Gali Fayad, destacó el compromiso del gobierno que encabeza, con el actuar transparente de su administración, así como la **rendición de cuentas y el acceso a la información pública, prioridades en el gobierno municipal**, lo cual no se reduce a discursos retóricos, sino que se requiere de congruencia en los hechos y son prioridad en su administración.



86 Firma de Convenio de Colaboración entre la CAIP y el Ayuntamiento de Puebla (14-may-14)

Finalmente convocó a los servidores públicos municipales a convertir a la rendición de cuentas y la transparencia en los ejes fundamentales de su conducta y quehacer público.

La finalidad de convenio se orientó en tres líneas de acción:

- I. **Difusión** de la cultura de la transparencia;
- II. **Promoción** del derecho de acceso a la información pública;
- III. **Divulgación** del derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión de entes públicos.

## Firma de Convenio de Colaboración entre la CAIP y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

El pasado 04 de diciembre, en el marco del 9º. Congreso Nacional de Organismo Públicos Autónomos de México, celebrado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco y con el objetivo de **realizar actividades académicas e institucionales dirigidas a difundir la cultura democrática en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales**, se llevó a cabo la firma de convenio de colaboración entre la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



87 Firma de Convenio de Colaboración entre la CAIP y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (04-dic-14)

El convenio fue signado por el Comisionado Presidente de CAIP, Javier Fregoso Sánchez y en representación del Magistrado José Alejandro Luna Ramos, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, Presidenta de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

También signaron convenio de colaboración los Órganos Garantes de Colima, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Tlaxcala y el Distrito Federal.



88 Firma de Convenio de Colaboración entre la CAIP y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (04-dic-14)

### *Se firmó convenio de colaboración interinstitucional con el Tribunal Superior de Justicia del Estado*

E pasado 08 de diciembre en representación de los dos organismos autónomos, el Mtro. Javier Fregoso Sánchez, Comisionado Presidente de la CAIP y, el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, firmaron un convenio de colaboración interinstitucional con el objetivo de **realizar acciones conjuntas de capacitación y actualización continuas en beneficio de la sociedad poblana**. El evento contó también con la presencia del Comisionado Propietario de la CAIP Mtro. Federico González Magaña.

El Magistrado Flores Toledano destacó que, este convenio, es relevante porque se **renueva un compromiso con la legalidad y la transparencia**, binomio que ataca directamente a uno de los problemas que más aquejan a la sociedad que es la corrupción.



89 Firma de Convenio de Colaboración entre la CAIP y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla (08-dic-14)

## Tercer Informe de Actividades 2014

La suma de esfuerzos entre la CAIP y el Tribunal Superior de Justicia, se encaminan a **lograr una sociedad poblana cada vez más fuerte, informada y con mayores elementos para una toma de decisiones conveniente y acorde a las condiciones que merece.** Destacó que la información genera confianza, sin la cual cualquier cambio institucional, cualquier transformación democrática, cualquier acción de gobierno, por más disfraz de legitimidad que tenga, viene a ser un mero acto ideologizante y populista.



90 Firma de Convenio de Colaboración entre la CAIP y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla (08-dic-14)

Por su parte el Comisionado Fregoso Sánchez enfatizó que **la transparencia se ha convertido en un valor fundamental en las democracias actuales, donde la participación ciudadana y su control efectivo de las acciones de gobierno, se constituyen como elementos importantes para garantizar la gobernanza.**

El Comisionado enfatizó también que tanto la CAIP como el Tribunal Superior de Justicia del Estado están interesadas en **fortalecer, a través de la colaboración interinstitucional, el diseño y aplicación de estrategias que agilicen e impulsen programas de interés mutuo en la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, organización de archivos y la protección de los datos personales,** así como temas vinculados a la administración de justicia, en beneficio de la sociedad en general.

## 7.4 Relaciones interinstitucionales

### El Comisionado Presidente de la CAIP Tlaxcala, visitó la Comisión

Con la **finalidad de continuar el trabajo conjunto y fortalecer los canales de comunicación entre la Comisión y la CAIP Tlaxcala,** el recién electo Comisionado Presidente del órgano garante en aquella Entidad, Mtro. Francisco Javier Mena Corona, visitó, a principios del mes de enero, las instalaciones de la Comisión, donde expresó su disposición por impulsar el trabajo interinstitucional.



91 Visita Comisionado Presidente CAIP-Tlax (08-ene-14)

El Comisionado Presidente, José Luis Javier Fregoso Sánchez, así como la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, manifestaron su disposición para **intercambiar experiencias exitosas que fomenten la cultura de la legalidad en estas dos entidades del país.**

Durante su visita, el Mtro. Mena Corona, reconoció el trabajo realizado por el personal de ésta Comisión, que la llevó a lograr el **Primer Lugar del Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información (INOгдаI) en el año 2013**; medición que fue realizada por Article 19 México y México Infórmate.



92 Visita Comisionado Presidente CAIP-Tlax (08-ene-14)

## ***El Comisionado Presidente de la CAIP recibió Documento: “7 compromisos por Puebla”***

El 10 de enero, en evento realizado por el gobierno del Estado, el Comisionado Presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez, recibió de manos del Gobernador Constitucional del Estado, Rafael Moreno Valle Rosas, el documento sobre los compromisos de campaña cumplidos, que fueron presentados ante organizaciones como el **Instituto Mexicano de la Competitividad y Transparencia Mexicana, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, diputados federales y locales, senadores, delegados, rectores de universidades y presidentes municipales** a tres años de su mandato; acción que habla de la voluntad política del gobierno estatal.



93 Recepción Documento “7 Compromisos por Puebla” (10-ene-14)

## Tercer Informe de Actividades 2014

Figura 6. Compromisos por Puebla. Gobierno sin corrupción



Figura 7. Compromisos por Puebla. Gobierno eficiente y eficaz



Las estadísticas presentadas por el mandatario estatal en indicadores como **“gobierno sin corrupción”** y **“gobierno eficiente y eficaz”**, impactan directamente en la transparencia y el acceso a la información en el Estado, por lo que, en el año 2014, la CAIP afianzó su compromiso y redobló esfuerzos diseñando nuevas estrategias educativas, de capacitación y difusión en beneficio de los ciudadanos poblanos.

## Participó la Comisión en el evento realizado por el INFO DF en conmemoración del Día Internacional de los Datos Personales.

En representación de la Comisión, la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena participó como ponente, en el **Día Internacional de la Protección de Datos Personales**, evento que organizó el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.



94 Día Internacional de la Protección de los Datos Personales, México, D.F.(27-ene-14)

La Comisionada participó en la mesa de trabajo **“Diagnóstico nacional actual de la legislación en materia de protección de datos personales”**, en la que habló de los retos en la aplicación de la **Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla**.

La Comisionada calificó a la legislación poblana como moderna, sin embargo dijo, falta mejorarla en cuanto que establezca la garantía a la privacidad y la autodeterminación informativa de las personas, entre otros aspectos. Finalmente refirió la urgente necesidad de la capacitación a los Sujetos Obligados, ya que la implementación de esta Ley, la cual entró en vigor a finales del mes de noviembre de 2013, implica un despliegue muy importante de recursos humanos y financieros, mismos con los que no cuenta la Comisión.

## Presencia de la CAIP en la XVIII Sesión Ordinaria de la Región Centro de la COMAIP

Ante la presencia de los Comisionados Javier Fregoso Sánchez, presidente de la CAIP y Federico González Magaña de Puebla, así como de Comisionados y Consejeros de los demás órganos garantes que conforman la Región Centro (Morelos, Tlaxcala, Estado de México, Distrito Federal, Hidalgo, Oaxaca, Guerrero así como el IFAI), se llevó a cabo **la XVIII Sesión Ordinaria de la COMAIP Región Centro, celebrada en Toluca el 19 de mayo.**



95 XVIII Sesión Ordinaria de la Región Centro de la COMAIP (19-may-14)

En esta sesión de trabajo **la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena entregó la coordinación regional a David Mondragón** y destacó el trabajo intenso y trascendente de esta región el cual ha contribuido de manera decidida a fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia y la protección de los datos personales a nivel nacional.

Subrayó que de los ocho foros nacionales que se realizaron sobre las reformas constitucionales en la materia, cuatro de ellos se llevaron a cabo en la Región Centro; también se conformó la Comisión de Datos Personales de la COMAIP, impulsada por la Región Centro, además de realizar tres foros de análisis para la elaboración de la Ley General de Protección de Datos Personales.

## 3er Foro Nacional de Análisis y Reflexión para la creación de la Ley General de Protección de Datos Personales.

Los Comisionados de la CAIP participaron en el Tercer Foro Nacional de Análisis y Reflexión para la Creación de la Ley General de Protección de Datos Personales el cual fue convocado por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).

El objetivo central del Foro fue **reflexionar acerca de los mecanismos para socializar el derecho de la protección de datos personales**, de tal manera que se verifique el cumplimiento de los lineamientos en la materia ya que actualmente existe un gran rezago en la implementación de este derecho humano constitucional.



96 3er. Foro Nacional de Análisis y Reflexión para la creación de la Ley General de Protección de Datos Personales (19-may-14)

Participaron los órganos garantes de los estados de la Región Centro del país, ante quienes la Comisionada Presidente del IFAI, Ximena Puente de la Mora, afirmó que la efectividad del derecho de acceso a la información pública será exitosa en la medida en que sea respetado el derecho a la protección de datos personales.

## El Comisionado Presidente participó en la XV Asamblea Nacional Ordinaria de la COMAIP: "Diálogo Nacional entre Órganos Garantes: Hacia un Estado Abierto en México"

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en el salón ABC del Hotel Fiesta Inn, el día jueves 3 de julio de dos mil catorce, iniciaron los trabajos de la Asamblea General Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.



97 XV Asamblea Nacional Ordinaria de la COMAIP (02-jul-14)

Al terminar la inauguración, el Dr. Miguel Carbonell Sánchez impartió la Conferencia "Los retos del nuevo IFAI y su relación con las entidades federativas"; y a continuación tuvo lugar el Panel "Desafíos del IFAI ante las nuevas reformas constitucionales en materia de transparencia" a cargo de los Comisionados del IFAI: Dra. Ximena Puente de la Mora, Lic. Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford, Dr. Francisco Javier Acuña Llamas y Mtro. Joel Salas Suárez, fungiendo como moderador el Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez Presidente de la COMAIP.



98 XV Asamblea Nacional Ordinaria de la COMAIP (02-jul-14)

Con la asistencia de los Comisionados de los órganos garantes de 30 estados de la república, se tomaron acuerdos entre los que se destacaron:

- ✓ La presentación de propuesta y, en su caso, aprobación para separar la Comisión de Gestión Documental, Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto en dos Comisiones: Comisión de Archivos y Gestión Documental; Comisión de Tecnologías de la Información y Gobierno Abierto.
- ✓ La presentación de los informes de actividades de los Coordinadores de las Comisiones de Trabajo: Educación y Cultura; Comunicación Social; Vinculación con la Sociedad; Datos Personales; Jurídica; Gestión Documental, Tecnologías de Información y Gobierno Abierto; Evaluación e Indicadores.
- ✓ La presentación de los informes de actividades de los Coordinadores Regionales: Región Norte; Región Centro Occidente; Región Centro y Región Sur.
- ✓ La presentación del informe de actividades del Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez, Presidente de la COMAIP, periodo 2013 – 2014.
- ✓ La elección del Presidente de la Asamblea General de la COMAIP para el periodo 2014 – 2015 y de la sede para la celebración de la XVI Asamblea General Ordinaria de la COMAIP.
- ✓ Presentación de proyectos que modifican y adicionan diversos artículos a las Bases de Coordinación, Lineamientos de Operación Regional y Reglas de Operación y funcionamiento de las Comisiones de la COMAIP.

## CAIP sede de la IX Reunión del Consejo Estatal de Archivos

Con la finalidad de afinar los detalles para la realización de la V Convención Internacional de Archivistas y IV Foro Nacional de Legislación Archivística, que se llevará a cabo del 12 al 14 de noviembre próximos, la CAIP recibió, **el 27 de agosto en las instalaciones de la CAIP a los 18 representantes de las instituciones que integran este consejo estatal.**



99 IX Reunión del Consejo Estatal de Archivos (27-ago-14)

Durante su intervención el Comisionado Presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez dijo que **el correcto manejo de los documentos y su adecuada conservación son fundamentales para consolidar la cultura de la transparencia y de la rendición de cuentas.**

Así mismo el Comisionado Federico González Magaña celebró que en este momento la **preservación de archivos sea ya un motivo de política pública en el país.**

Finalmente la Comisionada Alexandra Herrera Corona destacó que **sin archivos no hay transparencia**, de ahí la importancia de lograr consolidar las prácticas exitosas que se llevan a cabo en los diferentes organismos, no solo en Puebla, sino de corte internacional.



100 IX Reunión del Consejo Estatal de Archivos (27-ago-14)

Participaron en esta reunión Rosa María Báez Sánchez Jefa del Departamento de Archivos Estatales y Municipales; María de la Cruz Ríos Yanes, Directora del Archivo General Municipal; Georgina Maldonado Lima, Directora del Archivo Histórico Universitario de la BUAP; María del Pilar Pacheco Zamudio, Subdirectora de Investigaciones y Proyectos Culturales del Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias y María Luisa Díaz Lozada, Directora del Archivo de Notarías del Estado.



## Funcionarios y servidores públicos de la Comisión asistieron a la Semana de Transparencia del IFAI, edición 2014.

Con el **objetivo de analizar y discutir el contenido de las propuestas de leyes generales presentadas por el IFAI y otras instituciones**, generadas a partir de todas las iniciativas formuladas en este proceso, desde la visión de legisladores, funcionarios de los Sujetos Obligados y especialistas en la materia, el IFAI organizó la versión 2014 de la Semana Nacional de Transparencia.



101 Semana Nacional de Transparencia 2014(29-sep-14)

Al evento que se llevó a cabo los días 29 y 30 de septiembre y 1, 2 y 3 de octubre en la Antigua Sede del Senado de la República, asistieron el Comisionado Presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez, el Comisionado Federico González Magaña y algunos servidores públicos de la Comisión, con la finalidad de **actualizarse y reflexionar respecto de los alcances de las leyes generales de transparencia y acceso a la información, protección de datos personales y archivos**, así como los desafíos y retos que enfrentarán los organismos garantes de las entidades federativas en su instrumentación.

## CAIP participó en las Mesas de Diálogo: Hacia la Construcción de un Gobierno Abierto

El Comisionado Presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez y el Comisionado Federico González Magaña, participaron en la **inauguración de las Mesas de Diálogo: Hacia la Construcción de un Gobierno Abierto en Puebla**, organizado por la Secretaría de la Contraloría en la que estuvieron presentes Guillermo Ruiz de Teresa, Director General de Innovación y Participación Ciudadana de la Oficina de la Presidencia de la República; David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado Eduardo Bohórquez, Presidente de Transparencia Mexicana; y Héctor Rubio, Director de GESOC, entre otros.



102 Mesas de Diálogo: Hacia la Construcción de un Gobierno Abierto en Puebla (30-oct-14)

El evento se llevó a cabo el 30 de octubre en el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, que dirige José Antonio Meyer.

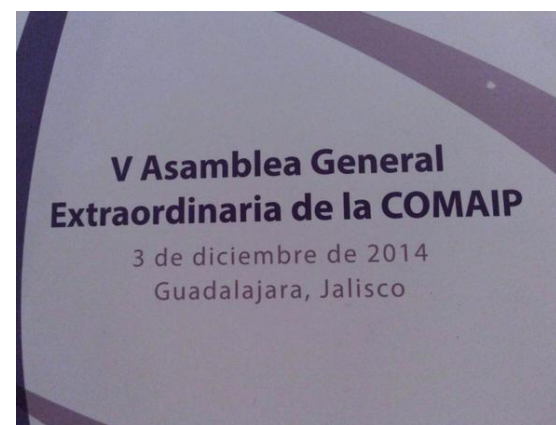
Acudieron representantes de la sociedad civil, académicos y expertos en la materia, como ingrediente activo en este nuevo modelo de Gobierno Abierto, donde se entabla un dialogo sobre Transparencia, Rendición de Cuentas, Innovación Tecnológica con el fin de contar con herramientas para la toma de decisiones de una manera participativa entre gobierno y ciudadanía.



103 Mesas de Diálogo: Hacia la Construcción de un Gobierno Abierto en Puebla (30-oct-14)

### **Presencia de la CAIP en la V Asamblea Nacional Extraordinaria de la COMAIP**

Con el objetivo de **implementar los principios de gobierno abierto en los gobiernos y poderes locales**, la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) llevó a cabo la V Asamblea Nacional Extraordinaria de la COMAIP, celebrada en Guadalajara, Jalisco el 4 de diciembre pasado, en la que participó el Comisionado Presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez.



104 V Asamblea General Extraordinaria e la COMAIP (03-dic-14)

En dicha asamblea las comisiones de Gobierno Abierto y Vinculación Social propusieron, como parte las acciones para 2015 de esta organización, **definir una agenda de trabajo que permitirá transitar de eventos teóricos a talleres prácticos.**

El comisionado Joel Salas, Coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia del IFAI, señaló que esa comisión será el mecanismo del IFAI para impulsar esfuerzos locales en materia de gobierno abierto. Enfatizó la importancia de que la propuesta de Ley General, que se discute en el Senado de la República, **faculte a los Órganos Garantes a construir lógicas de colaboración con los distintos sujetos obligados**, diálogo que se fortalece por medio de la información pública.

Comisionados de los órganos garantes de los estados de Baja California, Durango, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz manifestaron su interés en formar parte del proyecto 2015 del IFAI para **impulsar esfuerzos locales de gobierno abierto**, desarrollar una agenda local en la materia y participar en un futuro Seminario-Taller, que tendrá como objetivo, constituirse como un espacio de diálogo y acuerdos prácticos entre ciudadanos, autoridades y órganos garantes para definir compromisos específicos sobre problemáticas locales reales.

### **Participa la Comisión en el Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México**

El Comisionado Presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez, participó en la **edición 2014 del Congreso de la Red de Organismos Públicos Autónomos de México (OPAM)** realizado en el Hotel Hilton de Guadalajara, el 5 de diciembre pasado.

Figura 8. 9º Congreso Nacional de Organismos Públicos autónomos Jalisco 2014



Durante el evento la Comisionada Presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), Ximena Puentes de la Mora, enfatizó el **compromiso de los organismos públicos autónomos, en todos los niveles de gobierno, con la gobernanza que exigen los mexicanos**. Explicó que las reformas constitucionales se centran en el fortalecimiento de las instituciones para garantizar la vigencia de derechos ciudadanos vinculados con la libertad de expresión y la libertad democrática en los asuntos públicos.



105 9º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos Jalisco 2014 (04-dic-14)

## Capítulo 8

# Planeación y Finanzas

*“Artículo 134. Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.”*

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

*“Es necesario...dotarse de indicadores de eficacia y eficiencia que sirvan para el adecuado cumplimiento de la responsabilidad y de la legalidad que caracterizan a la actuación pública”*

JOSEP MARÍA GUINART SOLÁ

Indicadores de gestión para las entidades públicas

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/110/art/art25.pdf>



## 8.1 Uso de los recursos públicos

Al 31 de diciembre de 2014, la Comisión contaba con **26 plazas autorizadas de confianza y 1 por honorarios asimilables a sueldos**, de las cuales todas se encontraban ocupadas. De este personal en activo 19 eran de sexo femenino y 13 de sexo masculino; la edad promedio de los servidores públicos, hombres y mujeres fue de 40 años.

El H. Congreso del Estado de Puebla, mediante aprobación de la Ley de Egresos para el ejercicio 2014, aprobó el presupuesto asignado a este Organismo, el cual fue de **\$12,484,807.00**, (Doce millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 00/100 M.N.), en el mes de enero hubo una reducción presupuestal de \$370,000.00 (Trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.). Así como también hubo una ampliación de \$6,819.29 (Seis mil ochocientos diecinueve pesos 29/100 M.N.) la cual corresponde al rendimiento de la inversión durante el ejercicio 2014.

Como se observa en la tabla 12 el ejercicio del presupuesto corresponde a cifras al cierre del mes de diciembre.

Tabla 12

### EJERCICIO DEL PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO Acumulado anual 2014

Capítulo	Descripción	Presupuesto modificado	Ejercido	% ejercido	Disponible
	<b>Total</b>	<b>12,121,626.29</b>	<b>12,121,626.29</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00</b>
1000	Servicios personales	10,335,611.89	10,335,611.89	100.00%	0.00
2000	Materiales y suministros	266,474.17	266,474.17	100.00%	0.00
3000	Servicios Generales	1,497,003.23	1,497,003.23	100.00%	0.00
4000	Transferencias, Asignaciones y Otras	1,800.00	1,800.00	100.00%	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangi	20,737.00	20,737.00	100.00%	0.00

Fuente: Coordinación General Administrativa de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

En la tabla 13 se observa que el 85.27% del total del presupuesto ejercido durante el año fiscal 2014 corresponde a la nómina de los trabajadores que laboran en esta Comisión.

Tabla 13

### EJERCICIO PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO Resumen ejecutivo Acumulado anual 2014

Capítulo	Descripción	Presupuesto Ejercido	% ejercido por capítulo
	<b>Total</b>	<b>12,121,626.29</b>	<b>100.00%</b>
1000	Servicios personales	10,335,611.89	85.27%
2000	Materiales y suministros	266,474.17	2.20%
3000	Servicios Generales	1,497,003.23	12.35%
4000	Transferencias, Asignaciones y Otras	1,800.00	0.01%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangi	20,737.00	0.17%

Fuente: Coordinación general Administrativa de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

En lo referente al 2.20% del presupuesto ejercido que corresponde al capítulo 2000 (Materiales y Suministros), el 33.11% de lo ejercido en el capítulo mencionado corresponde al combustible ocupado para los vehículos oficiales de este Organismo, el 66.89% restante corresponde a los insumos utilizados para el desarrollo de las funciones propias de esta Comisión.

Analizando el capítulo 3000 el cual hace referencia a Servicios Generales, el 38.62% del presupuesto ejercido, corresponde al arrendamiento del inmueble donde se encuentran las oficinas de este Organismo, el 6.23% a los servicios de auditoría para el ejercicio fiscal 2014, el 5.44% a congresos y convenciones por los eventos realizados en materia de transparencia, el 5.37% al servicio de impresión de material de difusión en materia de transparencia utilizado en los diversos programas de capacitación, el 3.99% al consumo de energía eléctrica, el 3.94% al servicio integral de limpieza de las diferentes áreas del inmueble y el 36.41% restante corresponde a los demás servicios necesarios para el desarrollo de la funciones propias de esta Comisión.

Respecto al capítulo 4000, el gasto ejercido se refiere a una transferencia al Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública (IDAIP), como apoyo en la premiación del 4° concurso de spot de radio en materia de Transparencia y Acceso a la Información.

## Tercer Informe de Actividades 2014

Por lo que se refiere a lo ejercido del capítulo 5000, fue adquirido el software para la emisión de recibos de nómina como comprobantes fiscales digitales correspondientes a este Organismo, así como a la adquisición de un IPAD para su uso en las actividades de capacitación llevadas a cabo fuera de las oficinas de la Comisión.

A fin de transparentar el ejercicio presupuestal y la ejecución del mismo, la información se actualiza trimestralmente en la página de la CAIP en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 fracción VIII, inciso d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

## 8.2 Indicadores de gestión e impacto de la actuación

Mediante acuerdo del Pleno de la Comisión, el 15 de octubre del 2013, y según el ACUERDO S.E. 08/13.15.10.13/04 de la Sesión Extraordinaria CAIP/08/13, quedó aprobado el Programa Presupuestario correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

Éste se conformó con **4 componentes y 8 actividades, y fueron evaluados 6 indicadores: dos estratégicos y 4 de gestión.** A través del Programa fueron evaluadas 4 áreas de trabajo, dentro de las cuales se desarrolló toda la actividad de la CAIP:

- Recepción y resolución de recursos de revisión
- Acciones de capacitación
- Vigilancia del cumplimiento de la Ley
- Actividades de difusión y evaluación

Es importante hacer mención que respecto del cumplimiento de los indicadores del fin y el propósito, en su momento, cuando la Comisión lo era únicamente para el Poder Ejecutivo con sus Dependencias y Entidades, fueron responsabilidad de la Comisión; sin embargo con la entrada en vigor de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, estos indicadores se convierten en indicadores referenciales a nivel estatal respecto del cumplimiento de la Ley por parte de los Sujetos Obligados.

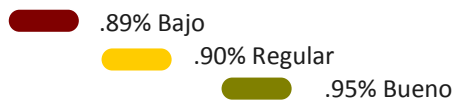
## Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado

Se continuó dando seguimiento, a estos indicadores, como parte de los programas de trabajo, por lo menos hasta que concluya el presente sexenio, ya que la Comisión, por un lado, ya los tenía establecidos en su Programa Institucional y Presupuestario Anual; y por otro, porque es la única instancia que cuenta con la información suficiente para documentarlos; además, como ya se hizo mención, son los únicos indicadores estatales de transparencia que pueden ser referente a nivel nacional respecto del cumplimiento a las resoluciones del Pleno por parte de los Sujetos Obligados así como de las solicitudes que se convierten en recursos de revisión en el Estado de Puebla.

Por tanto, se reitera que, su cumplimiento no es responsabilidad de la Comisión pero si su seguimiento. En el primer caso la responsabilidad del cumplimiento a las resoluciones del Pleno recae sobre los Sujetos Obligados; y, en el segundo caso, el indicador, refiere, la medida en que los ciudadanos hacen uso del medio de impugnación para hacer valer su derecho de acceso, o en su caso, el nivel de opacidad por parte de los Sujetos Obligados respecto de entregar la información que obra en su poder, cuando se establecen comparativos respecto de la media nacional o con otros Estados.

Los siguientes criterios de evaluación son los establecidos por la Secretaría de Finanzas y Administración, en la metodología utilizada, y que son el referente para la evaluación en el cumplimiento de las metas de los indicadores.

### Criterios de la evaluación



A continuación se presenta un resumen ejecutivo de las principales acciones, su impacto y el resultado de indicadores de gestión:

Tabla 14. Resultados anuales indicador Fin

<b>FIN Resumen Narrativo</b>	Contribuir a garantizar el acceso a la información pública y protección de datos personales vigilando la correcta aplicación de la Ley.
<b>Meta</b>	87% de cumplimiento del total de las resoluciones en sentido de revocación: (que equivale al cumplimiento, por parte de los Sujetos Obligados, de 93 de las 107 revocaciones dictadas por el Pleno)
<b>Cumplimiento de la meta</b>	<b>57%</b> El porcentaje de cumplimiento de la meta se obtiene al dividir el número de cumplimientos, por parte de los Sujetos Obligados, a las resoluciones del Pleno (56) entre los 98 cumplimientos que corresponden al 87% de la meta anual programada por cien, de las 113 resoluciones en sentido de revocación.

Como puede observarse el nivel de cumplimiento del indicador fue **BAJO**, se encuentra por debajo del comportamiento esperado para el presente año. Respecto de 2013 se dio 3% más de cumplimientos por parte de los Sujetos Obligados.

La CAIP realizó, en el 2014, dos denuncias, ante los órganos competentes, por el incumplimiento a las resoluciones del Pleno ante las Contralorías de los H. Ayuntamientos de Coronango y Tecali de Herrera.

También es importante mencionar que en los casos en los que el recurrente no realizó pronunciamiento alguno respecto del cumplimiento a la resolución del Pleno, estas se dieron como cumplimientos.



Tabla 15. Resultados anuales indicador Propósito

<b>PROPÓSITO</b> Resumen narrativo	Los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Puebla reciben inducción y capacitación en materia de transparencia y acceso a la información.
<b>Meta</b>	3.5% del total de solicitudes recibidas por los Sujetos Obligados: 8 mil 869 (que equivale a 310 solicitudes)
<b>Cumplimiento de la meta</b>	<b>85% (2.97%)</b> El porcentaje de cumplimiento de la meta se obtiene al dividir el número de solicitudes que se convirtieron en recursos de revisión (271) entre las 319 que corresponden al 3.5% de la meta anual programada.

El nivel de cumplimiento del indicador fue **BUENO** respecto de la meta anual proyectada. Del resultado se puede inferir que el nivel de respuesta de los Sujetos Obligados a las solicitudes de acceso a la información es satisfactorio. **Puebla se encuentra por debajo de la media del IFAI que para 2013 fue de 5.2.**

Lo anterior continúa hablando de la voluntad política de los Sujetos Obligados para dar cumplimiento a la Ley, por un lado y, de la cultura, en la materia que nos ocupa, que la Comisión va formando a través de las acciones y estrategias desarrolladas en los ciudadanos.

Tabla 16. Cumplimiento de la meta anual Indicador Componente 1

<b>COMPONENTE 1</b> Indicador	PORCENTAJE DE RECURSOS DE REVISION RESUELTOS.
<b>Meta anual programada</b>	RESOLUCIÓN DEL <b>87%</b> DEL TOTAL DE RECURSOS DE REVISIÓN EN PROCESO DE SUSTANCIACIÓN
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta programada</b>	<b>102%</b> La meta (87% del total de los recursos de revisión en proceso de sustanciación) se traduce en 217 recursos resueltos del total de los que se encontraban asignados a una ponencia para su resolución: 249. El Pleno dictó resolución en 222 recursos de revisión.

Tabla 17. Resultados anuales Actividades Componente 1

**Actividades**

<b>ACTIVIDAD 1.1</b>	DICTAR RESOLUCIÓN EN 87 RECURSOS DE REVISIÓN QUE HAYAN AGOTADO LA SUSTANCIACIÓN EN EL TIEMPO Y FORMA DISPUESTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.	
<b>PROGRAMADO</b>	<b>87</b>	<b>Se resolvieron 2.5 veces más recursos de revisión de los que se tenían programados.</b> Del total de las resoluciones dictadas por el Pleno el 29% correspondió a expedientes de recursos de revisión del año 2013 y el 7% a expedientes del año 2012 en cumplimiento a las ejecutorias dictadas, por la autoridad competente, en juicios de amparo.
<b>REALIZADO</b>	<b>222</b>	
<b>ACTIVIDAD 1.2</b>	REALIZAR 90 GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES EN SENTIDO DE REVOCACIÓN DICTADAS POR EL PLENO.	
<b>PROGRAMADO</b>	<b>90</b>	<b>Se dio cumplimiento en un 148% a la meta anual programada.</b> Lo anterior debido a que, en el 50% de las resoluciones dictadas por el Pleno, en sentido de revocación, no fueron atendidos los requerimientos realizados a los Sujetos Obligados en una primera ocasión.
<b>REALIZADO</b>	<b>133</b>	

Tabla 18. Cumplimiento de la meta anual Indicador Componente 2

<b>COMPONENTE 2</b> Indicador	PORCENTAJE DE ORGANISMOS BENEFICIADOS CON ACCIONES DE CAPACITACIÓN
<b>Meta anual programada</b>	BENEFICIAR AL <b>85.71%</b> DE LOS ORGANISMOS EN LOS QUE SE OFERTARON SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
<b>Porcentaje de cumplimiento a la meta programada</b>	<b>79%</b> La meta se traduce en brindar servicios de capacitación en 238 de organismos de los diferentes sectores sociales de los 277 en los que se ofertaron servicios. Se brindó capacitación en 187 organismos.

## Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado

El nivel de cumplimiento del indicador fue **REGULAR** y refleja, en el año que se informa, la respuesta que tuvo el llamado de la Comisión a los Sujetos Obligados, para capacitarse en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

En el año que se informa fueron capacitados, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a través de acciones de capacitación y difusión, más de 4 mil personas.

Tabla 19. Resultados anuales Actividades Componente 2  
**Actividades**

ACTIVIDAD 2.1		REALIZAR 85 ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PROGRAMADO	85	<b>Al cierre del año que se informa se dio cumplimiento al 92% de la meta anual programada.</b> Recibieron capacitación más de 2 mil 700 funcionarios y servidores públicos de los Sujetos Obligados, en promedio, tres veces más que los capacitados en 2013.
REALIZADO	78	
ACTIVIDAD 2.2		DISEÑAR 4 ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN
PROGRAMADO	4	<b>Al cierre del año que se informa se dio cumplimiento al 100% de la meta anual programada.</b> Las estrategias diseñada fueron: 1. Guía general I: Introducción a la protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla. 2. Consejo Ciudadano de Transparencia. 3. Video Institucional. 4. Aula virtual.
REALIZADO	4	

Tabla 20. Cumplimiento de la meta anual Indicador Componente 3

<b>COMPONENTE 3</b> <b>Indicador</b>	PORCENTAJE DE ACUERDOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
<b>Meta anual programada</b>	QUE EL <b>75%</b> DEL TOTAL DE LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL PLENO SEAN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta anual programada</b>	<b>119%</b> En números la meta se traduce en 212 acuerdos en materia de transparencia y acceso a la información de los 283 acuerdos dictados por el Pleno durante el año que se informa. El Pleno dictó 253 acuerdos en la materia.

Tabla 21. Resultados anuales Actividades Componente 3  
**Actividades**

ACTIVIDAD 3.1		REALIZAR 24 SESIONES DE PLENO
PROGRAMADO	24	<b>Se dio cumplimiento al 138% de la meta anual programada.</b> El 73% (24) del total de sesiones realizadas fueron ordinarias y el 27% restante extraordinarias. En estas fueron dictados Con lo anterior se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 segundo párrafo: <i>“El Pleno de la Comisión sesionará por lo menos dos veces al mes”</i>
REALIZADO	33	
ACTIVIDAD 3.2		REALIZAR 30 GESTIONES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES
PROGRAMADO	30	<b>Para el año que se informa se dio cumplimiento al 103% de la meta anual programada.</b> Es importante mencionar que todas las gestiones derivadas de las resoluciones de recursos de revisión se reportan en el componente 1 actividad 2.
REALIZADO	31	

Tabla 22. Cumplimiento de la meta anual Indicador Componente 4

<b>COMPONENTE 4</b>	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.
<b>Indicador</b>	
<b>Meta anual programada</b>	OBTENCIÓN DE <b>93.89 PUNTOS</b> DEL TOTAL DE 100 POSIBLES A OBTENER EN UNA EVALUACIÓN.
<b>Porcentaje de cumplimiento de la meta anual programada</b>	<b>90%</b> Con el puntaje global obtenido por los Sujetos Obligados: 83.46 puntos de los 93.89 establecidos para la meta del indicador, se logró el cumplimiento de la meta en el porcentaje que se indica.

**Los Sujetos Obligados obtuvieron, de manera global, 83.46 puntos**

100

La obligación y responsabilidad de cumplir con la publicación de la información pública de oficio, conforme a lo que establece la Ley de Transparencia estatal en su capítulo II del Título Primero, es de cada Sujeto Obligado; siendo atribución de la Comisión la de vigilar el cumplimiento de la Ley, establecer los criterios generales que deberá cumplir la información pública de oficio (artículo 78 fracciones II y IV) para contar con información de calidad en los portales de transparencia, así como capacitar y brindar asesoría en la materia a los Sujetos Obligados.

**El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto tecnológico Superior de Zacapoaxtla obtuvieron el puntaje global más alto en la segunda evaluación: 100 puntos**

Tabla 23. Resultados anuales Actividades Componente 4

**Actividades**

<b>ACTIVIDAD 4.1</b>		REALIZAR 5 EVENTOS DIRIGIDOS A SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY, MIEMBROS DE LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y POBLACIÓN EN GENERAL.
<b>PROGRAMADO</b>	5	<p><b>Al cierre del año que se informa se dio cumplimiento al 100% de la meta anual programada.</b></p> <p>Con estas acciones se beneficiaron directamente a más de mil 170 personas. Los eventos realizados fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conferencia Magistral: Consideraciones en torno al derecho de información y a la protección de datos personales en posesión de particulares.</li> <li>2. Día de la transparencia: aprendiendo sobre el derecho a saber. H. Ayuntamiento de Atlixco.</li> <li>3. Día de la transparencia: aprendiendo sobre el derecho a saber. H. Ayuntamiento de Tehuacán.</li> <li>4. Semana de Transparencia: edición 2014</li> <li>5. V Convención Internacional de Archivistas y IV Foro Nacional de Legislación Archivística.</li> </ol>
<b>REALIZADO</b>	5	
<b>ACTIVIDAD 4.2</b>		REALIZAR 2 EVALUACIONES AL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY.
<b>PROGRAMADO</b>	2	<p><b>Al cierre del año que se informa se dio cumplimiento al 100% de la meta anual programada.</b></p> <p>Fueron evaluados los portales de transparencia de 93 Sujetos Obligados de la Ley.</p>
<b>REALIZADO</b>	2	

### 6.3 Marco legal y normativo

Siendo la CAIP el órgano garante de los derechos de acceso a la información y la protección de los datos personales en posesión de entes públicos del Estado y promotor de la transparencia, la actuación de los servidores públicos debe sustentarse en normas internas y valores éticos relacionados con el actuar en su vida laboral cotidiana haciéndose personas con calidad y responsabilidad que vayan creciendo y desarrollándose profesionalmente dentro de la institución.

Es por ello que durante la presente gestión administrativa, la generación de la normatividad interna de la Comisión es prioridad, por lo que en el año 2014 se generaron los siguientes documentos normativos.

El Pleno de la Comisión aprobó el  
**MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS  
INSTITUCIONAL**

Con el objetivo de transparentar y unificar los criterios normativos para la operación de la Comisión en todas y cada una de las actividades que realiza, en la primera sesión ordinaria del Pleno, el 16 de enero, fue aprobado el Manual de Políticas y Procedimientos institucional.

El que la Comisión cuente con una herramienta operativa procedimental reviste de gran importancia ya que el Manual contiene la información necesaria para que las diferentes unidades administrativas responsables de la Comisión, lleven a cabo, de manera precisa y secuencial, las tareas y actividades operativas que tiene asignadas.

En este instrumento quedaron establecidas y delimitadas las normas generales, así como las responsabilidades de las unidades administrativas involucradas en cada procedimiento y las políticas específicas para el adecuado desarrollo del quehacer cotidiano institucional.

La aprobación del Manual apoya la instrumentación y aplicación de prácticas de mejora que, a corto y mediano plazo, contribuirán a incrementar la eficiencia administrativa y operativa de la Comisión.

El Pleno de la Comisión aprobó el  
**CÓDIGO DE ÉTICA  
INSTITUCIONAL**

Desarrollar una cultura institucional, implica buscar una apertura en los valores de las personas para la aceptación de nuevos modelos que generen un ambiente laboral, de igualdad y equidad con de respeto a los derechos humanos de los servidores públicos.

En este sentido y con el *“objeto de establecer las reglas generales de conducta y consolidar una cultura de respeto hacia los valores éticos, en que debe sustentarse el actuar de sus Servidores Públicos, honrando en todo momento a la institución en la que prestan sus servicios con integridad y de conformidad con las responsabilidades que les han sido conferidas”* (Art. 1 del Código) el Pleno de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74 fracción XXIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, emitió el Código de Ética de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

La emisión de este Código responde a la inquietud de los integrantes del Pleno de contar con un instrumento que sea el medio para divulgar los valores institucionales que deben observar los servidores públicos de la CAIP y que sean un referente y apoyo para la toma de decisiones cotidianas en el desempeño de sus funciones.

Es importante destacar que la correcta implementación y difusión de un Código de Ética es una forma de clarificar y unificar los criterios y políticas, por lo que los servidores públicos no deben visualizarlo como un elemento que acota el desempeño y la conducta, sino como una guía que facilita el trabajo, permitiendo alcanzar los objetivos institucionales, en línea con el desarrollo de sus principios y valores.



# Anexo 1

## Índice de Tablas

Tabla 1.	Estadística general solicitudes Sujetos Obligados 2014	13	Tabla 19.	Resultados anuales Actividades Componente 2	99
Tabla 2.	Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de acceso a la información por grupo de Sujetos Obligados	15	Tabla 20.	Cumplimiento de la meta anual Indicador Componente 3	99
Tabla 3.	Solicitudes de acceso a la información recibidas en la Comisión	17	Tabla 21.	Resultados anuales Actividades Componente 3	99
Tabla 4.	Porcentaje de solicitudes de información que se convierten en recursos de revisión	24	Tabla 22.	Cumplimiento de la meta anual Indicador Componente 4	99
Tabla 5.	Recursos de revisión por tipo de resolución 2014	25	Tabla 23.	Resultados anuales Actividades Componente 4	100
Tabla 6.	Recursos interpuestos y resueltos por Sujeto Obligado de la Ley	26			
Tabla 7.	Recursos de revisión resueltos en 2014, correspondientes a expedientes 2013	27			
Tabla 8.	Denuncias presentadas por el incumplimiento de la Ley	27			
Tabla 9.	Amparos presentados contra la Comisión	28			
Tabla 10.	Mejores puntajes generales obtenidos	32			
Tabla 11.	Métrica de Transparencia 2014	75			
Tabla 12.	Ejercicio del presupuesto anual modificado	95			
Tabla 13.	Ejercicio presupuestal por capítulo del gasto	95			
Tabla 14.	Resultados anuales indicador Fin	97			
Tabla 15.	Resultados anuales indicador Propósito	98			
Tabla 16.	Cumplimiento de la meta anual Indicador Componente 1	98			
Tabla 17.	Resultados anuales Actividades Componente 1	98			
Tabla 18.	Cumplimiento de la meta anual Indicador Componente 2	98			

## Anexo 2

### Índice de Gráficas

Gráfica 1.	Porcentaje de solicitudes recibidas por tipo de Sujeto Obligado	14
Gráfica 2.	Sujetos Obligados que recibieron mayor número de solicitudes	14
Gráfica 3.	Solicitudes de información a Sujetos Obligados	15
Gráfica 4.	Medio de recepción de la solicitud	16
Gráfica 5.	Modalidad de entrega de la información	16
Gráfica 6.	Solicitudes de información CAIP	18
Gráfica 7.	Perfil de los solicitantes, sexo	18
Gráfica 8.	Perfil de los solicitantes, edad	19
Gráfica 9.	Perfil de los solicitantes, actividad u ocupación	19
Gráfica 10.	Recursos de revisión recibidos 2014	23
Gráfica 11.	Recursos de revisión por Sujeto Obligado 2014	23
Gráfica 12.	Recursos de revisión resueltos 2014	25
Gráfica 13.	Promedio obtenido por grupo de Sujetos Obligados 2014	31
Gráfica 14.	Población beneficiada: sexo 2014	58
Gráfica 15.	Sistemas de Datos Personales registrados 2014	59
Gráfica 16.	Capacitación Sectorial 2014	74

## **Anexo 3**

### **Índice de Figuras**

Figura 1.	Guía General I Introducción a la Protección de los Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	53
Figura 2.	Guía General I Ruta Crítica	54
Figura 3.	Semana de Transparencia 2014	67
Figura 4.	V convención Internacional de Archivistas y IV Foro de Legislación Archivística	71
Figura 5.	Sistema de la Transparencia	75
Figura 6.	Compromisos por Puebla. Gobierno sin corrupción	86
Figura 7.	Compromisos por Puebla. Gobierno eficiente y eficaz	86
Figura 8.	9º. Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos Jalisco 2014	92



# Anexo 4

## Índice de Fotografías

1. Equipo de Trabajo CAIP	7	16. Capacitación a enlaces del Instituto Electoral del Estado (21-mar-14)	39
2. Taller de Capacitación a Sujetos Obligados (04-feb-14)	33	17. Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (28-mar-14)	40
3. Taller de Capacitación a Sujetos Obligados (11-feb-14)	33	18. Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (18-abr-14)	40
4. Taller de capacitación a Sujetos Obligados (18-ago-14)	33	19. Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (27-mar-14)	40
5. Taller de Capacitación a Sujetos Obligados (02-sep-14)	33	20. Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (03-abr-14)	41
6. Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (03-abr-14)	34	21. Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (24-mar-14)	41
7. Taller de Capacitación a Sujetos Obligados (18-feb-14)	34	22. Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (10-abr-14)	41
8. Jornada de Capacitación en Transparencia para autoridades Municipales (24-mar-14)	34	23. Jornada de Capacitación en Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (22-ago-14)	42
9. Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (04-abr-14)	34	24. Jornada de Capacitación en Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (22-ag-14)	42
10. Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (28-mar-14)	34	25. Taller Regional en Transparencia. Huauchinango (25-nov-14)	43
11. Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (14-mar-14)	37	26. Taller Regional en Transparencia. Huauchinango (25-nov-14)	43
12. Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (04-abr-14)	37	27. Taller Regional en Transparencia. Huauchinango (25-nov-14)	43
13. Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (14-mar-14)	38	28. Taller Regional en Transparencia. Huauchinango (25-nov-14)	43
14. Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (18-mar-14)	38	29. Taller Regional en Transparencia. Huauchinango (25-nov-14)	44
15. Jornada de Capacitación en Transparencia para Autoridades Municipales (24-mar-14)	39		

## Anexo 4

### Índice de Fotografías

30. Participación Comisionado Federico González Magaña en Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (07-jun-14)	44	39. Capacitación al personal de la CAIP en Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (06-feb-14)	52
31. Participación Comisionado Presidente José Luis Javier Fregoso Sánchez en Diplomado en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (13-jun-14)	45	40. Sesión Ordinaria CAIP/06/14 (26-mar-14)	52
32. Conferencia El Derecho de Acceso a la Información impartida por el Comisionado Presidente José Luis Javier Fregoso Sánchez (14-jul-14)	45	41. Jornada de Capacitación en Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (06-jun-14)	54
33. Conferencia El Derecho de Acceso a la Información impartida por el Comisionado Presidente José Luis Javier Fregoso Sánchez (14-jul-14)	45	42. Jornada de Capacitación en Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (06-jun-14)	55
34. Conferencia El Derecho de Acceso a la Información impartida por el Comisionado Presidente José Luis Javier Fregoso Sánchez (14-jul-14)	46	43. Capacitación sobre Introducción a la Protección de los Datos Personales (09-jun-14)	55
35. Conferencia en Diplomado en Gobierno Abierto impartida por el Comisionado Presidente José Luis Javier Fregoso Sánchez (04-sep-14)	46	44. Capacitación sobre Introducción a la Protección de los Datos Personales (09-jun-14)	56
36. Conferencia Archivos Transparentes, un enfoque jurídico impartida por la Comisionada Alexandra Herrera Corona (14-nov-14)	47	45. Capacitación sobre Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, dirigido a Ayuntamientos (26-jun-14)	56
37. Conferencia Archivos Transparentes, un enfoque jurídico impartida por la Comisionada Alexandra Herrera Corona (14-nov-14)	47	46. Capacitación sobre Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, dirigido al IEE (08-ago-14)	57
38. Capacitación al personal de la CAIP en Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (06-feb-14)	51	47. Capacitación sobre Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, dirigido a Ayuntamientos (26-jun-14)	57
		48. Capacitación sobre Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, dirigido a Partidos Políticos (21-ago-14)	57
		49. Capacitación sobre Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, dirigida al Ayuntamiento de San Martín Texmelucan (05-ago-14)	57

## Anexo 4

### Índice de Fotografías

50.	Capacitación sobre Información Pública de Oficio, dirigida al Poder Judicial (15-ago-14)	58	63.	Conferencia Dra. Patricia Kurczyn. Semana de Transparencia 2014 (23-oct-14)	68
51.	Conferencia en conmemoración al Día Internacional sobre Protección de Datos Personales (28-ene-14)	63	64.	Conferencia Dra. Patricia Kurczyn. Semana de Transparencia 2014 (23-oct-14)	68
52.	Conferencia en conmemoración al Día Internacional sobre Protección de Datos Personales (28-ene-14)	64	65.	Conferencia Dr. Miguel Carbonell. Semana de Transparencia 2014 (24-oct-14)	68
53.	Conferencia en conmemoración al Día Internacional sobre Protección de Datos Personales (28-ene-14)	64	66.	Conferencia Dr. Miguel Carbonell. Semana de Transparencia 2014 (24-oct-14)	68
54.	Conferencia en conmemoración al Día Internacional sobre Protección de Datos Personales (28-ene-14)	64	67.	Conferencia Dr. Miguel Carbonell. Semana de Transparencia 2014 (24-oct-14)	69
55.	Presentación Cuadernillo “ABC de los Datos Personales” (28-ene-14)	64	68.	Conferencia Dra. Issa Luna Plal. Semana de Transparencia 2014 (24-oct-14)	69
56.	Día de la Transparencia: Aprendiendo sobre el Derecho a Saber. Atlixco (29-ago-14)	65	69.	Panel 1 “Protección de Datos Personales”. Semana de Transparencia 2014 (23-oct-14)	70
57.	Día de la Transparencia: Aprendiendo sobre el Derecho a Saber. Atlixco (29-ago-14)	65	70.	Panel 1 “Protección de Datos Personales”. Semana de Transparencia 2014 (23-oct-14)	70
58.	Día de la Transparencia: Aprendiendo sobre el Derecho a Saber. Atlixco (29-ago-14)	65	71.	Panel 2 “De lo Global a lo Local: Distinto ángulos de Gobierno Abierto”. Semana de Transparencia 2014 (24-oct-14)	70
59.	Día de la Transparencia: Aprendiendo sobre el Derecho a Saber. Tehuacán (30-sep-14)	66	72.	Inauguración V Convención Internacional de Archivistas y IV Foro Nacional de Legislación Archivística (12-nov-14)	71
60.	Día de la Transparencia: Aprendiendo sobre el Derecho a Saber. Tehuacán (30-sep-14).	66	73.	Inauguración V Convención Internacional de Archivistas y IV Foro Nacional de Legislación Archivística (12-nov-14)	71
61.	Día de la Transparencia: Aprendiendo sobre el Derecho a Saber. Tehuacán (30-sep-14)	66	74.	Inauguración V Convención Internacional de Archivistas y IV Foro Nacional de Legislación Archivística (12-nov-14)	72
62.	Inauguración Semana de Transparencia 2014 (23-oct-14)	67	75.	Clausura Diplomado en Gobierno Abierto (28-nov-14)	72

## Anexo 4

### Índice de Fotografías

76. Clausura Diplomado en Gobierno Abierto (28-nov-14)	72	91. Visita Comisionado Presidente CAIP-Tlax (08-ene-14)	84
77. Clausura Diplomado en Gobierno Abierto (28-nov-14)	73	92. Visita Comisionado Presidente CAIP-Tlax (08-ene-14)	85
78. Sesión Extraordinaria CAIP/06/14 (13-jun-14)	79	93. Recepción Documento “7 Compromisos por Puebla” (10-ene-14)	85
79. Toma de Protesta Comisionada Alexandra Herrera Corona (25-jun-14)	79	94. Día Internacional de la Protección de los Datos Personales, México, D.F.(27-ene-14)	86
80. Presentación Comisionada Alexandra Herrera Corona (25-jun-14)	79	95. XVIII Sesión Ordinaria de la Región Centro de la COMAIP (19-may-14)	87
81. Sesión Ordinaria CAIP/04/14 (26-feb-14)	80	96. 3er. Foro Nacional de Análisis y Reflexión para la creación de la Ley General de Protección de Datos Personales (19-may-14)	87
82. Sesión Ordinaria CAIP/22/14 (20-nov-14)	80	97. XV Asamblea Nacional Ordinaria de la COMAIP (02-jul-14)	88
83. Sesión Ordinaria CAIP/13/14 (10-jul-14)	80	98. XV Asamblea Nacional Ordinaria de la COMAIP (02-jul-14)	88
84. Firma de Convenio de Colaboración entre la CAIP y el Ayuntamiento de Puebla (14-may-14)	81	99. IX Reunión del Consejo Estatal de Archivos (27-ago-14)	89
85. Firma de Convenio de Colaboración entre la CAIP y el Ayuntamiento de Puebla (14-may-14)	81	100. IX Reunión del Consejo Estatal de Archivos (27-ago-14)	89
86. Firma de Convenio de Colaboración entre la CAIP y el Ayuntamiento de Puebla (14-may-14)	82	101. Semana Nacional de Transparencia 2014(29-sep-14)	90
87. Firma de Convenio de Colaboración entre la CAIP y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (04-dic-14)	82	102. Mesas de Diálogo: Hacia la Construcción de un Gobierno Abierto en Puebla (30-oct-14)	90
88. Firma de Convenio de Colaboración entre la CAIP y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (04-dic-14)	83	103. Mesas de Diálogo: Hacia la Construcción de un Gobierno Abierto en Puebla (30-oct-14)	91
89. Firma de Convenio de Colaboración entre la CAIP y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla (08-dic-14)	83	104. V Asamblea General Extraordinaria e la COMAIP (03-dic-14)	91
90. Firma de Convenio de Colaboración entre la CAIP y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla (08-dic-14)	84	105. 9º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos Jalisco 2014 (04-dic-14)	92



**Comisión para el Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales del Estado**  
Privada 7 A Sur 4301, Col. Huexotitla  
Puebla, Pue.  
Tel. (222) 777 11 11  
Centro de Atención Telefónica 01800 087 22 47  
[www.caip.org.mx](http://www.caip.org.mx)